

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
s/ **43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/ 0.30

Edición N° 5,522

Jueves, 17 de setiembre de 2026



CAE DUEÑO DE CAMIONETA! Implicado en brutal cuádruple crimen en Yurimaguas



Yurimaguas acata paro de 72 horas con bloqueo de carretera



Electro Oriente supervisa en China equipos para subestaciones de Picota y Moyobamba por cerca de s/ 58 millones



Capturan en Yurimaguas a presunto integrante de “Los Pulpos” buscado por caso de secuestro y muerte en Trujillo

La Policía Nacional capturó en la ciudad de Yurimaguas a Joyce Renato Berreche Maco, de 26 años, quien tenía una orden de detención preliminar emitida por el Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Permanente de Trujillo, en la región La Libertad.

El jefe de la Región Policial San Martín, general PNP Wilson Rubén Villalobos Olórtegui, informó que el intervenido es señalado preliminarmente como presunto integrante de la organización criminal “Los Pulpos” y estaría vinculado a la investigación por el secuestro y muerte de cuatro personas ocurrido el pasado 30 de agosto en Trujillo.

La captura se ejecutó mediante acciones de inteligencia, con participación de efectivos de la División de Orden Público y Seguridad de Yurimaguas y en coordinación con personal de inteligencia de la Región Policial La Libertad.

Según las primeras diligencias, Berreche Maco habría permanecido entre tres y cuatro días en una vivienda alquilada por un tercero, ubicada en la calle Las Brisas, manzana T. Lt 13, en el asentamiento humano Los Andes, Yurimaguas.

La Policía maneja como hipótesis que pretendía salir del país con destino a Brasil o Co-

lombia, aunque esta información aún es materia de investigación.

Durante la intervención se incautó una pistola marca Deria con 13 municiones, munición calibre 9 milímetros, cuatro teléfonos celulares de alta gama, S/ 7,830 en efectivo y aproximadamente 3 gramos de clorhidrato de cocaína.

El general Villalobos explicó que la intervención fue planificada a partir de información de inteligencia. El detenido se encontraba en el frontis del inmueble y, al advertir la presencia policial, ingresó al interior, siendo reducido y capturado inmediatamente. Asimismo, se investi-



ga la posible participación de una tercera persona que habría proporcionado alimentos e insumos al intervenido durante su permanencia en Yurimaguas.

Las autoridades policiales indicaron que el detenido sería trasladado en las próximas horas a Trujillo, donde las autoridades que con-

ducen la investigación requieren su presencia para continuar con las diligencias correspondientes. (César Guerra)

Comandante General Fredy López Mendoza publica sus primeros lineamientos como nuevo jefe de la PNP



López Mendoza, oficializado como comandante general de la PNP el 16 de setiembre, presenta seis ejes de gestión, centrados en el combate a la criminalidad y la corrupción.

El general Fredy López Mendoza publicó sus lineamientos de comando como nuevo jefe de la PNP. Como se sabe, López Mendoza fue oficializado este 16 de setiembre como comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), en reemplazo de Óscar Arriola, quien dejó el cargo tras solicitar su pase al retiro. Su

designación quedó formalizada mediante una Resolución Suprema firmada por la presidenta Keiko Fujimori y el ministro del Interior, César Astudillo.

López Mendoza se desempeñaba desde el 1 de enero de 2026 como jefe del Estado Mayor General de la PNP, el segundo cargo de mayor jerarquía en la institución. A lo largo de su carrera ocupó puestos en la Dirección Contra la Corrup-

ción (Dirccor), la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirnic), la Dirección de Aviación Policial y la jefatura policial de Madre de Dios, además de haber sido agregado policial adjunto en la Embajada del Perú en España. Es magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Gestión Pública por la PUCP, egresó de la Escuela de Oficiales en 1990 y acumula 36 años de servicio.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoia)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoia: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Control preventivo de Contraloría contribuyó a reactivación de obras públicas por S/ 3900 millones

Casi 5 millones de peruanos se beneficiarán con la reactivación de obras públicas en 18 regiones, reveló contralor César Aguilar

El contralor general César Aguilar Surichaqui se presentó en la sesión de la Comisión en Asuntos de Gestión del Estado y Contraloría del Congreso de la República e informó que, al 30 de junio de 2026, se han emitido 210 informes de control preventivo que han permitido la reactivación de 94 obras públicas, cuyo valor asciende a S/ 3900 millones y su culminación permitirán beneficiar a 4.9 millones de peruanos.

En materia de resultados del control preventivo a las obras públicas paralizadas, el contralor general señaló que el primer informe de control preventivo para la reactivación de obras se emitió el 11 de julio de 2025 y, desde entonces, los servicios de control preventivo han contribuido con la reactivación de obras públicas, la continuidad de los servicios y una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Detalló que la región con mayor cantidad de obras reactivadas es Arequipa con 24, seguido de Cusco con nueve obras, Áncash con ocho obras, Lima con siete obras y Puno con seis obras. En total, 18 regiones se han visto beneficiadas con la reactivación de obras públicas que estaban paralizadas por mucho tiempo.

Entre las principales obras reactivadas figuran el “Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Maritza Campos Díaz” de S/ 337.4 millones y el “Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Camaná” de S/ 197.5 millones, ambos en la región Arequipa. También está la “Rehabilitación

del local escolar 11016 Juan Mejía Baca” de S/ 11.4 millones en Lambayeque y el “Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Santa Rosa de Viterbo” de S/ 112.9 millones en Áncash.

Balance del control gubernamental

El contralor precisó que, entre enero y agosto de 2026, la Contraloría General emitió 25 236 informes de control, de los cuales 717 corresponden a control previo, 18 465 son de control simultáneo y 6054 informes son de control posterior. Justamente, con los informes de control posterior se determinó presunta responsabilidad administrativa, administrativa PAS, civil y penal en hechos irregulares a un total de 2344 funcionarios públicos.

Además, los informes de control posterior permitieron evidenciar un perjuicio económico contra las entidades del sector público por un total de S/ 722 millones, de los cuales S/ 15 millones fueron evidenciados en los informes de Servicios de Control Específico y S/ 707 millones con las auditorías de cumplimiento.

Recordó que solo en el 2025, que fue el primer año completo de la actual gestión de la Contraloría, se ejecutaron 44 683 servicios de control, de los cuales 608 fueron de control previo, 31 469 de control simultáneo y 12 606 de control posterior. Con el control posterior, se pudo detectar un perjuicio económico contra el Estado de S/ 763 millones y determinar presunta responsabilidad en 6213 fun-



cionarios implicados en hechos irregulares.

Principales operativos de control

El titular de la Contraloría explicó que en lo que va de su gestión se han llevado a cabo importantes intervenciones de control como el operativo “Seguridad Ciudadana – Lima Metropolitana y Callao”, que permitió alertar a 27 municipalidades un total de 126 situaciones adversas como la baja ejecución del presupuesto asignado al Programa Presupuestal 030 denominado “Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana”, 729 cámaras de videovigilancia inoperativas (de un total de 6641), flota vehicular de patrullaje inmovilizada, entre otros.

También se ejecutó el operativo “Comisa-

rias 2025” que permitió supervisar 485 (de un total de 1318) comisarías básicas de la Policía Nacional del Perú (PNP) y alertar 2582 situaciones adversas tales como la falta de áreas adecuadas para atender casos de violencia familiar, armerías y zonas de detención, mobiliario en estado precario e insuficiente, chalecos antibalas insuficientes, flota vehicular inoperativa o sin mantenimiento, equipos informáticos insuficientes, falta de planificación de patrullaje, déficit de personal policial, entre otros.

Además, se ejecutó el operativo de control al Programa de Complementación Alimentaria 2025, con el cual se intervinieron 196 municipalidades (189 provinciales y siete distritales) que manejaban un presupuesto de S/ 653.1 millones. Con esta intervención de control se pudo alertar sobre padrones de beneficiarios desactualizados,

retraso en adquisiciones, almacenes inadecuados y entrega de alimentos a beneficiarios fuera de plazo.

El titular de la Contraloría reveló que actualmente está en ejecución un operativo de control al “Despliegue y repliegue de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 a Nivel Nacional”, así como el operativo denominado “Seguridad en Establecimientos Penitenciarios” con el que se interviene a 52 de 69 penales en todo el país, y se continúa con el operativo “Gestión de Riesgos de Desastres y Fenómeno El Niño a nivel nacional”.

Fenómeno El Niño
Otro tema abordando en la comisión parlamentaria fue las acciones de Contraloría frente al Fenómeno El Niño (FEN). Aguilar

mencionó que en lo que va del año se han emitido 2924 informes relacionados a la gestión del riesgo de desastres y FEN, de los cuales el 74.35 % (2174) corresponden a labores de prevención de las entidades públicas y el 16.72 % (489) se centraron en las labores dirigidas a reducir los riesgos asociados al FEN.

Anivel de regiones, en Lima se realizaron 273 informes de control sobre el FEN, los que equivalen al 9.30 % del total, seguido de Áncash con 198 informes (6.80 %), Puno con 193 informes (6.60 %), La Libertad con 186 informes (6.40 %) y Junín con 182 informes (6.20 %). Cabe señalar que el máximo ente del Sistema Nacional del Control realizó servicios de control vinculados al FEN en todas las regiones del país.

Electro Oriente supervisa en China equipos para subestaciones de Picota y Moyobamba por cerca de s/ 58 millones

Gestión encabezada por el presidente del Directorio, Bartolomé Emilio Cueva Sáenz, refuerza el seguimiento de inversiones estratégicas para ampliar la capacidad eléctrica y acompañar el crecimiento productivo de San Martín.

La gestión de Electro Oriente, encabezada por el presidente del Directorio, C.P.C. Bartolomé Emilio Cueva Sáenz, viene priorizando el seguimiento de las inversiones destinadas a fortalecer la infraestructura eléctrica en las regiones donde opera la empresa. Como parte de este trabajo, especialistas de la institución se encuentran en China supervisando una etapa clave de dos proyectos que representan cerca de S/ 58 millones en obra y supervisión para San Martín.

Se trata de las pruebas de aceptación en fábrica (FAT) de los equipos que serán instalados en la nueva Subestación Picota, de 20 MVA, y en la ampliación de la Subestación Moyobamba, que incorporará una capacidad de transformación de hasta 50 MVA.

La misión técnica cuenta con la participación del gerente regional San Martín, Ing. César Manuel Ruiz Perea, junto a especialistas de Electro Oriente, quienes realizan verificaciones en instalaciones ubicadas en Rugao y Xiamen, donde se evalúan interruptores, transformadores, celdas y otros componentes de alta tensión antes de su traslado al Perú.

Estas pruebas permiten verificar las condiciones técnicas y de funcionamiento de los equipos

antes de su embarque. Los resultados servirán además como referencia para las evaluaciones que se realizarán durante el montaje, las pruebas en sitio y las verificaciones previas a su futura puesta en servicio.

El presidente del Directorio, Bartolomé Emilio Cueva Sáenz, ha puesto especial énfasis en el seguimiento de las inversiones y en la necesidad de fortalecer progresivamente la capacidad de los sistemas eléctricos administrados por Electro Oriente, con una visión orientada a atender el crecimiento futuro de la demanda y contribuir al desarrollo de las regiones.

Las inversiones actualmente en ejecución en Picota y Moyobamba responden precisamente a esa necesidad. Picota registra una inversión vigente de aproximadamente S/ 30,7 millones, mientras que Moyobamba alcanza alrededor de S/ 27,26 millones.

San Martín mantiene una dinámica económica estrechamente vinculada con actividades agrícolas, agroindustriales, comerciales y de servicios. Contar con infraestructura eléctrica con capacidad suficiente resulta necesario para acompañar nuevas inversiones, el crecimiento de las ciudades y la expansión de las activi-



dades productivas.

PICOTA AMPLÍA SU CAPACIDAD CON MIRA A 2040

Uno de los proyectos corresponde a la nueva Subestación Picota 138/22,9 kV, que incorporará 20 MVA de capacidad y permitirá disponer de un mayor margen para atender el crecimiento residencial, comercial y productivo de la provincia.

La infraestructura ha sido dimensionada considerando un horizonte de planificación al 2040 y registra, a agosto de 2026, un avance físico de 29,78 %.

Una vez puesta en operación, permitirá fortalecer la capacidad del sistema eléctrico de Picota y responder progresivamente al incremento de la demanda previsto para los próximos años.

50 MVA PARA FORTALECER EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL ALTO MAYO

En paralelo, la ampliación de la Subestación Moyobamba incorporará un transformador de potencia de hasta 50 MVA, destinado a incrementar la capacidad de transformación y fortalecer la atención eléctrica de Moyobamba y zonas vinculadas al sistema, entre ellas Rioja y Nueva Cajamarca.

El proyecto también contempla las necesidades de crecimiento con horizonte al 2040. La inversión vigente asciende aproximadamente a S/ 27,26 millones y, al 31 de agosto, registra un avance físico acumulado de 15,89 %.

Esta ampliación permitirá al Alto Mayo contar con mayor capacidad para absorber nuevas demandas eléctricas y acompañar la expansión de las actividades comerciales, agroindustriales y de servicios.

Ambos proyectos forman parte de la cartera de inversiones que Electro Oriente desarrolla en San Martín. Desde 2024, la empresa ha ejecutado intervenciones como la línea de transmisión Pongo-Yurimaguas, ampliaciones asociadas y mejoras de capacidad en Rioja y Nueva Cajamarca, además de mantener previstas nuevas acciones para fortalecer otros puntos del sistema eléctrico regional.

La supervisión que

actualmente realizan los especialistas de Electro Oriente en China busca asegurar que los equipos destinados a Picota y Moyobamba cumplan con las condiciones técnicas requeridas antes de su traslado al país, dando continuidad al control de las inversiones desde la etapa de fabricación hasta su instalación y puesta en servicio.

Con estas inversiones, Electro Oriente avanza en la ampliación de la infraestructura que San Martín necesitará en los próximos años, buscando que el desarrollo del sistema eléctrico acompañe el crecimiento de la población, las ciudades y las actividades productivas de la región.

“La educación transforma comunidades”

Joao Alfaro prioriza la seguridad, la infraestructura y el desarrollo sostenible para transformar Morales

En una entrevista periodística realizada en el programa Yo Quiero Ser, conducido por Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, el candidato a la alcaldía del distrito de Morales, Joao Alfaro, expuso sus principales propuestas técnicas e iniciativas destinadas a solucionar las prioridades estructurales, sociales y ambientales del municipio.

Uno de los pilares centrales expuestos por el candidato fue la seguridad ciudadana. Alfaro propuso la implementación de un “plan de control territorial” enfocado en articular el trabajo de la Policía Nacional del Perú, las rondas campesinas, las juntas vecinales, los motocarristas cívicos y la gestión municipal para maximizar las labores preventivas. Como respaldo financiero y operativo, planteó destinar entre el 10 % y el 20 % de la recaudación municipal a este sector, fortaleciendo el patrullaje integrado e instalando cámaras de videovigilancia en sectores estratégicos. Esta medida busca corregir la limitación operativa actual del distrito, que bordea los 40 mil habitantes y cuenta con menos de 40 serenos. En materia de prevención social, propuso la creación de la “Casa de la Juventud” dentro de un centro comunal para impartir talleres deportivos, culturales, orientación vocacional y preparación pre-



universitaria municipal, alejando a los jóvenes de situaciones de riesgo como el pandillaje o el consumo de drogas.

En el ámbito sanitario y de inclusión social, el candidato planteó culminar el acondicionamiento de un establecimiento de salud en el sector La Planicie y gestionar su apertura en coordinación con el sector Salud. Asimismo, propuso la creación de una “botica solidaria” con medicamentos genéricos a precios accesibles, la ejecución de campañas de despistaje preventivo, la habilitación de espacios para adultos mayores, el fortalecimiento de la OMAPED y la incorporación de profesionales de la psicología para la orientación de niños y adolescentes. En cuanto al sanea-

miento físico-legal, Alfaro subrayó que el proceso de titulación de tierras debe realizarse respetando estrictamente los marcos legales, proponiendo una coordinación técnica y directa con COFOPRI y la SUNARP para los predios que cumplan los requisitos formales. En el plano del desarrollo económico, planteó reorientar la fiscalización municipal hacia un modelo formativo y de acompañamiento. Para los comerciantes ambulatorios, propuso un empadronamiento que facilite su formalización y organización en asociaciones; mientras que para los negocios formales, sugirió ofrecer asesoría integral en trámites de RUC, licencias y constitución empresarial sin dejar de aplicar sanciones ante infracciones normativas. Respecto al desarrollo

ambiental, turístico y la infraestructura, el candidato presentó la iniciativa “Morales Ciudad Jardín”, orientada a la arborización urbana y la defensa ribereña para amortiguar las altas temperaturas. Aello sumó el proyecto “Parque Mitológico Selva”, un espacio cultural de recreación deportiva para disciplinas como skate y BMX, y la creación de un corredor turístico-agrícola cerca de la laguna de Andiviela. Para encarar las inundaciones provocadas por las lluvias, propuso un plan integral de drenaje mediante colectores dirigidos al río Cumbaza y la construcción del puente Sargento Lores para mejorar la conectividad urbana.

En la gestión de residuos sólidos y prevención de emergencias, Alfaro propuso imple-

mentar la segregación en la fuente, una plan-ta de valorización para la producción de compostaje y el reordenamiento de horarios y rutas de recolección en trabajo conjunto con recicladores formalizados. Para prevenir incendios forestales y desabastecimiento, planteó trabajar directamente con agricultores en la reducción de quemadas y construir tres reservorios de agua con capacidad de 85 mil litros cada uno. Asimismo, señaló que los locales nocturnos que cumplan con la regulación del ruido y la convivencia vecinal mantendrán su operatividad. Durante el espacio informativo, Alfaro detalló su perfil profesional, destacando más de 21 años de experiencia en la administración públi-

ca, su labor previa en el Ministerio de Educación y como regidor provincial de San Martín, además de haber egresado de una maestría en Inteligencia Estratégica en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). En el ámbito del financiamiento electoral, indicó que su campaña es financiada con recursos propios y familiares, con un presupuesto proyectado de 25 mil soles alineado a sus ingresos anuales reportados ante el Jurado Nacional de Elecciones. Concluyó ratificando su compromiso de liderar una gestión de campo enfocada en la transparencia, el ordenamiento y la atención efectiva de las necesidades del distrito.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

Villa Autónoma tendrá alumbrado público tras años de espera: vecinos buscan recuperar la seguridad del sector

Después de años de espera, la asociación de vivienda Villa Autónoma, en el distrito de La Banda de Shilcayo, está próxima a contar con alumbrado público en una de sus principales vías de acceso, una zona que, según los vecinos, había sido escenario de asaltos y otros hechos delictivos debido a la falta de iluminación.

Luis Rodríguez Ruiz, presidente de la asociación, señaló que asumió el cargo en marzo de 2025 y que una de sus principales prioridades fue gestionar la instalación del servicio eléctrico para este sector.

Explicó que, para concretar el proyecto, los dirigentes tuvieron que organizarse y reunir la documentación necesaria

hasta lograr el reconocimiento de la vía, requisito que permitió coordinar con Electro Oriente la instalación del alumbrado público.

La zona intervenida comprende aproximadamente el tramo que va desde el ingreso a La Banda de Shilcayo hasta el sector de la antena, además de una vía que se extiende hacia la derecha y conecta con el sector Primero de Abril.

Rodríguez Ruiz sostuvo que la falta de iluminación había generado preocupación entre los moradores, debido a reportes de asaltos y la presencia de personas en situación sospechosa. Incluso, indicó que antiguamente se habrían encontrado personas fallecidas en

el sector, situación que incrementó la percepción de inseguridad. De acuerdo con las coordinaciones realizadas con Electro Oriente, el alumbrado público podría quedar operativo entre hoy y mañana, siempre que no se presente algún inconveniente durante los trabajos.

Como parte de las medidas de seguridad, la asociación también proyecta instalar cámaras de vigilancia y dos casetas de control, una en cada ingreso. La iniciativa busca no solo reforzar la seguridad, sino también evitar que personas arrojen residuos en la vía y zonas aledañas.

El dirigente agradeció a los moradores, propietarios, empresa privada,



municipalidad y Electro Oriente por contribuir a concretar el proyecto. Asimismo, anunció que los vecinos realizarán faenas comunales el primer domingo de cada mes para mantener lim-

pia la vía, controlar el crecimiento de la maleza y evitar que esta reduzca la visibilidad de las luminarias.

Con la culminación de los trabajos, los ve-

cinos esperan que la iluminación contribuya a mejorar el tránsito nocturno y las condiciones de seguridad para quienes utilizan esta vía. (César Guerra)

Vecinos de Santa Clara llevan siete días sin agua potable y exigen solución urgente



Vecinos de la Asociación Pro Vivienda Santa Clara expresaron su preocupación y solicitaron una solución urgente ante la suspensión del servicio de agua potable que afecta al sector desde el miércoles 9 del presente mes. Según manifestaron los moradores, son numerosas las familias que llevan siete días sin el suministro, situación que viene generando dificultades para realizar actividades básicas y de uso cotidiano.

Los vecinos señalaron que personal de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS)

acudió este martes al lugar para verificar el problema y constatar las condiciones del servicio. Sin embargo, indicaron que, hasta el momento, no se ha brindado una solución concreta que permita restablecer el abastecimiento de agua potable.

Ante esta situación, los moradores de Santa Clara hicieron un llamado a la EPS para que adopte las medidas necesarias y atienda el problema con carácter urgente, a fin de garantizar el acceso al servicio básico para las familias afectadas. (Jorge Canales)

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Operativo preventivo detecta situación migratoria irregular de dos extranjeros en Tarapoto

En el marco del trabajo articulado entre el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de San Martín, se ejecutó un operativo preventivo orientado a reducir los riesgos de delitos contra el patrimonio, como robos, hurtos y posibles casos de marcaje.

El fiscal provincial titular y de Prevención del Delito del Distrito Fiscal de San Martín, Alí Vladimir Palomino Ruelas, informó que durante la intervención se realizaron controles de identidad, verificación de documentación de ciudadanos extranjeros y revisión de documentos relacionados con la circulación vehicular.

Como resultado, dos personas de nacionalidad extranjera fueron detecta-

das en una presunta situación migratoria irregular, debido a que no habrían comunicado el cambio de domicilio respecto al registro inicialmente ante Migraciones.

Ante esta situación, los intervenidos fueron trasladados a la dependencia correspondiente para que, en coordinación con Migraciones, se determine la medida que corresponda conforme a la normativa vigente.

Palomino Ruelas precisó que ambas personas cuentan con carné de extranjería y no se encontraban en condición de turistas, por lo que dicho documento les permite desarrollar actividades laborales. Según explicó, los intervenidos se dedicaban a actividades ambulatorias en la zona comercial don-

de se desarrolló el operativo.

Durante la intervención también se verificó la posible existencia de personas con requisitorias y vehículos sin documentación para circular. El fiscal señaló que no se encontraron personas requisitorias ni vehículos sin documentación, así como tampoco se detectaron casos de uso irregular de lunas oscuras.

El representante del Ministerio Público destacó que el objetivo de estos operativos no se limita a obtener intervenciones o detenciones, sino que también busca generar prevención situacional del delito mediante la presencia de las autoridades en puntos considerados estratégicos.



“Si las personas que están al margen de la ley ven presencia policial en las principales vías públicas y en inmediaciones de centros financieros, bancos y cooperativas, lo piensan dos veces para cometer un delito”, explicó Palomino Ruelas.

Finalmente, indicó que este tipo de acciones continuarán desarrollándose de manera permanente y coordinada con la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y tranquilidad para la ciudadanía. (César Guerra)

Madre pide apoyo para continuar tratamiento de su hijo de 2 años diagnosticado con cáncer en Morales



Una madre de familia solicita el apoyo de personas de buen corazón para continuar con los estudios y tratamiento médico de su hijo de apenas dos

años, quien fue diagnosticado con cáncer tras presentar un bulto en el brazo derecho.

Se trata de Herminia Guevara Peña, quien relató que inicialmente el menor presentó fiebre y un pequeño bulto en el brazo. Aunque al principio parecía no representar mayor preocupación, con el paso del tiempo la masa comenzó a aumentar de tamaño, situación que llevó a la familia a buscar atención médica.

Según contó la madre, luego de acudir al centro de salud de Morales y gestionar una referencia, el menor fue evaluado en el Minsa, donde se realizaron diversos estudios. Posteriormente,

una biopsia determinó que el niño presenta cáncer.

Ahora, los médicos han solicitado cinco análisis adicionales derivados de la biopsia, con un costo aproximado de 200 soles cada uno, es decir, 1,000 soles en total, con la finalidad de determinar el tipo de cáncer y conocer si la enfermedad habría comprometido otras zonas, incluido el hueso.

La madre expresó su preocupación debido a que, según la información recibida de los médicos, el avance de la enfermedad podría comprometer estructuras del brazo, por lo que busca agilizar los estudios y continuar con el tratamiento correspondiente.

Ante la falta de recur-

sos económicos, Herminia señaló que tuvo que recurrir a un préstamo para poder enviar las muestras para los análisis, cuyos resultados espera recibir entre el martes y miércoles.

Como parte de las actividades para recaudar fondos, anunció una actividad para este domingo en Manco Capac, Pasaje Los Pinos, cuadra 2, entre las cuadras 2 y 3, en Morales, en beneficio de su pequeño hijo.

Las personas que deseen colaborar pueden comunicarse con la familia al número 996-508350.

La madre hizo un llamado a la solidaridad de la población para poder afrontar los gastos médicos y garantizar que su hijo pueda continuar recibiendo atención especializada. (César Guerra)

“Sin educación no hay desarrollo posible”

De una bandeja en la puerta de casa a rescatar los tesoros gastronómicos de San Martín: La historia de Orbesitos Panadería y Café

En una cálida entrevista en el programa *Emprende Hoy*, conducido por Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV, Juan Orbezo relató el inspirador viaje de este emprendimiento familiar que ha sabido convertir el esfuerzo, la cultura y la resiliencia en su principal sello distintivo.

Lo que comenzó en 2019 como un modesto puesto con una bandeja de panes frente a la puerta de una vivienda familiar, hoy es **Orbesitos Panadería y Café**: un espacio emblemático en Tarapoto que rescata la identidad, los sabores ancestrales y las tradiciones de la región San Martín.

Orbesitos nació gracias a la visión y el ejemplo de trabajo de los padres de Juan, quienes, junto a sus tres hijos, conformaron un equipo donde la cocina, la atención al cliente, la administración y la promoción se gestionan con pasión.

Con el paso del tiempo, la propia casa familiar fue transformándose para abrir sus puertas al público, convirtiéndose en un punto de encuentro para amantes de la cultura amazónica. El camino del negocio atravesó momentos críticos: durante la emergencia sanitaria de 2020, la pandemia y delicados problemas de salud del padre de la familia obligaron a un cierre temporal. Sin embargo, la perseverancia y el arraigo con su comunidad permitieron que, al reabrir, los clientes retornaran con fidelidad, impulsando un crecimiento que requirió incorporar personal, manteniendo intacto el trato cálido y directo de la familia.

El propósito central de Orbesitos es revivir bebidas y productos tradicionales que el tiempo amenazaba con relegar al olvido. En su propuesta destacan el clásico pan de yema (conocido tradicionalmente como



pan de boto), además de bebidas autóctonas e infusiones como el ponche, masato, café de olla, lechonapi y upe; así como combinaciones de autor, donde su emblemático ponche se ofrece en creativas fusiones con masato, café de olla o malta, adaptándose al gusto de cada cliente. El ambiente del local rinde homenaje a la memoria viva de la Amazonía, con paredes

decoradas con fotografías históricas, instrumentos musicales tradicionales y coloridos murales realizados por artistas locales que crean una experiencia sensorial completa para visitantes y vecinos.

Sin perder de vista sus raíces, Orbesitos renueva su carta constantemente, ofreciendo nuevas opciones junto a sus recetas clásicas. Entre sus planes

a corto y mediano plazo figura la mejora de la infraestructura de su local, incluyendo la climatización de sus ambientes y la futura evaluación de una ampliación. Para Juan Orbezo, el secreto de emprender en familia radica en la organización, la confianza y la constancia; su recomendación para quienes deseen iniciar un proyecto es clara: superar el te-

mor al fracaso, realizar un adecuado estudio de mercado y aprender de cada obstáculo. El establecimiento se encuentra ubicado en el jirón Bolognesi N.º 742, en Tarapoto, atendiendo de lunes a domingo en horarios diferenciados y manteniendo presencia activa en redes sociales para consultas y pedidos.

Hospital de La Banda de Shilcayo investiga denuncia tras nacimiento de bebé con fracturas en los brazos

El Hospital de La Banda de Shilcayo inició una investigación interna luego de recibir una denuncia policial relacionada con la atención brindada a una madre y su recién nacido, quien habría sido referido posteriormente al Hospital II-2 Tarapoto con diagnóstico de fracturas en ambos brazos.

El director del establecimiento, Diego Alejandro Azañero Ramírez, confirmó que tomó conocimiento del caso a través de la denuncia presentada por la Policía y de los medios de comunicación. Ante esta situación, señaló que se solicitó un informe detallado a todo el personal que participó en la

atención de la paciente desde su ingreso hasta la referencia de la madre y el bebé.

“Nosotros como hospital somos un ente que nos hemos reunido para ver ese tema. Hemos pedido los informes a cada médico y les hemos dado un plazo de 48 a 72 horas para que entreguen la información”, explicó el director.

Azañero Ramírez indicó que, una vez recopilados los informes, estos serán remitidos a las instancias correspondientes para determinar si existió alguna irregularidad durante la atención y, de ser el caso, establecer las responsabilida-

des administrativas que correspondan.

Respecto al estado del recién nacido, el director confirmó que el bebé fue referido con el diagnóstico de fracturas en los brazos. Asimismo, señaló que tanto la madre como el menor se encontraban estables, según la información recibida desde el Hospital de Tarapoto.

Sobre el peso del recién nacido y la vía del parto, el director explicó que, cuando un bebé supera los cuatro kilogramos, generalmente se considera como opción la cesárea, aunque precisó que la decisión depende de las evaluaciones realizadas previamente por



el personal médico.

Finalmente, confirmó que la Policía ya solicitó documentación relacionada con el caso y que el hospital viene entregando la información requerida dentro del plazo establecido.

La investigación administrativa y las diligencias correspondientes deberán determinar si existió o no alguna responsabilidad en la atención brindada a la madre y al recién nacido. (César Guerra)

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

En las Elecciones Regionales y Municipales 2026 ONPE llega con capacitación electoral a Palmeras de Porotongo, en Huallaga

La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, llegó hasta el centro poblado Palmeras de Porotongo, ubicado en el distrito de Alto Saposo, provincia de Huallaga, para brindar información y capacitación electoral a los actores del proceso, rumbo a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

Para llegar a esta comunidad, el personal electoral realizó un recorrido de aproximadamente 19 horas en movilidad y, debido a las condiciones de acceso, continuó parte de la ruta durante un día de caminata. El equipo llegó

con material de capacitación para orientar a los actores electorales sobre sus funciones y responsabilidades durante la jornada del próximo 4 de octubre.

En Palmeras de Porotongo están habilitados 230 electores, quienes contarán con un local de votación para ejercer su derecho al sufragio. La presencia de la ONPE permitirá, además, resolver consultas y reforzar los conocimientos de quienes participarán en el proceso electoral.

Esta labor forma parte de las acciones de información y capacitación que desarrolla la ODPE Mariscal Cá-

ceres en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache, con especial atención a las poblaciones ubicadas en zonas alejadas y de difícil acceso.

En esta jurisdicción está prevista la instalación de 86 locales de votación y 684 mesas de sufragio para atender a 196 928 electores hábiles. Asimismo, la ONPE recuerda que las jornadas nacionales presenciales de capacitación para miembros de mesa se realizarán los domingos 20 y 27 de setiembre. Quienes cumplan efectivamente esta función recibirán una compensación de S/ 165.



MEF presentó comisionados que impulsarán cuatro grandes reformas estructurales

Siete expertos propondrán medidas para elevar la formalidad, ampliar el crédito, mejorar obras y recaudar más



El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, presentó a los Comisionados de Alto Nivel que elaborarán propuestas para impulsar reformas estructurales en cuatro ámbitos en los que el Perú se encuentra rezagado: formalización laboral

y productividad, acceso al financiamiento, gestión de la inversión pública y cumplimiento tributario.

El equipo está integrado inicialmente por siete especialistas. Miguel Jaramillo y Gustavo

Yamada estarán a cargo de la reforma laboral y de productividad, mientras que Martín Naranjo y Miguel Palomino abordarán la inclusión financiera y el acceso al financiamiento.

Milton von Hesse y Mi-

guel Prialé trabajarán en la mejora de la gestión de la inversión pública. En materia tributaria fue designado Manuel Estela, uno de los responsables de la reforma de la Sunat realizada a comienzos de la década de 1990. Cuba precisó que aún falta

nombrar al especialista que acompañará a Estela.

El titular del MEF explicó que estas reformas de segunda generación buscarán reducir la distancia entre la estabilidad macroeconómica alcanzada por el país y los problemas que todavía afectan directamente a los ciudadanos.

“Somos campeones en lo macro, pero tenemos ahí el lado B, el lado que nadie quiere ver”, manifestó. Añadió que el Perú comparte con Bolivia y Ecuador los niveles más elevados de informalidad laboral de la región y todavía tiene

espacio para acercarse o superar el promedio latinoamericano en acceso al financiamiento.

Otro de los problemas identificados fue la baja calidad de la inversión pública. Cuba señaló que el Perú destina a este rubro el equivalente al 5.2% del PBI, por encima del promedio de la OCDE y de América Latina y el Caribe. Sin embargo, advirtió que el país registra uno de los peores resultados en calidad de la inversión.

“No es que no llegue el dinero. Llega, pero no se terminan las obras. Hay un incentivo para iniciar obras y no para terminirlas”, sostuvo.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Yurimaguas: Contrato de 80 millones de soles para Aeropuerto de Yurimaguas queda bajo observación de la Contraloría

La Contraloría detectó presuntas irregularidades en el proceso de contratación para rehabilitar el Aeródromo de Yurimaguas, obra adjudicada por más de S/80,8 millones al Consorcio Argos.

Según el Informe de Auditoría N° 021-2026-2-5304-AC, el consorcio no habría acreditado adecuadamente la experiencia exigida para dos profesionales considerados personal clave: especialistas en Hidrología y Drenaje y en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El órgano de control también señaló que una de las empresas integrantes del consorcio habría estado impedida de contratar con el Estado durante parte del pro-

ceso. Además, identificó tres documentos presuntamente falsos utilizados para acreditar experiencia profesional.

El contrato fue suscrito por el MTC y el Consorcio Argos el 25 de septiembre de 2025, por S/80 868 102,81.

Ante estos hallazgos, la Contraloría recomendó al MTC determinar las responsabilidades administrativas que correspondan y comunicar los indicios detectados a las autoridades competentes. Asimismo, solicitó a la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción evaluar el inicio de acciones penales contra los servidores comprendidos en una de las observaciones. (Limber Tapulima Patow)



Yurimaguas: Cae en Yurimaguas dueño de camioneta vinculada al secuestro y cuádruple crimen de Trujillo

Joyce Renato Bereche Maco, de 26 años, fue intervenido en Yurimaguas. La Fiscalía lo vincula preliminarmente con el secuestro del empresario minero Jenss Lara Tantaquilla y el asesinato de cuatro personas ocurrido en Trujillo.



Yurimaguas volvió a estar en el centro de la noticia nacional. La Policía Nacional capturó en esta ciudad a Joyce Renato Bereche Maco (26), investigado por su presunta vinculación con el secuestro del empresario minero Jenss Lara Tantaquilla y el asesinato de cuatro de sus acompañantes, ocurrido el pasado 30 de agosto en Trujillo.

Según la investigación fiscal, Bereche sería el propietario de una camioneta Toyota Hilux vinculada al secuestro y habría cum-

plido un presunto rol lo-gístico al proporcionar el vehículo y alquilar el inmueble donde la víctima habría permanecido retenida.

El detenido fue ubicado en una vivienda del asentamiento humano "Los Andes" en la calle Las Brisas Mz. K Lote 13 en Yurimaguas, luego de un trabajo de inteligencia policial. Durante la intervención, según información difundida por la Policía, se le encontró un arma de fuego y equipos celulares.

Tras su captura, Be-

reche Maco fue trasladado en horas de la tarde de ayer miércoles 16 de setiembre bajo estrictas medidas de seguridad para continuar con las diligencias correspondientes. El caso está a cargo de las autoridades de La Libertad, que deberán determinar su grado de participación y las responsabilidades que correspondan.

La captura se produce mientras continúa la investigación por el secuestro de Jenss Lara y el asesinato de cuatro personas que lo acompañaban aquella madrugada en Trujillo. (Limber Tapulima Patow)

Iquitos acata paro regional de 72 horas por combustibles, cortes de luz y minería ilegal

La ciudad de Iquitos y otras localidades de la región Loreto iniciaron este miércoles un paro regional de 72 horas convocado por organizaciones gremiales, entre ellas la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). La medida de protesta tiene como principales demandas la atención al incremento del precio de los combustibles, los constantes cortes del servicio eléctrico y la adopción de acciones frente a la problemática de la minería ilegal en la región.

De acuerdo con los dirigentes gremiales, la paralización registra un acatamiento cercano al 90 % en Loreto. La protesta no se limita a Iquitos, sino que también alcanza a localidades y provincias como Yurimaguas, Contamana, Datem del Marañón, Ramón Castilla y Requena, donde se han reportado concentraciones de

manifestantes durante la primera jornada de la medida de fuerza.

Uno de los principales motivos expresados por los gremios está relacionado con el incremento de los precios de los combustibles, debido al impacto que este tiene en el transporte y en diversas actividades económicas de la región.

Los dirigentes sostienen que el costo de los carburantes representa una dificultad para trabajadores y transportistas, especialmente en una zona donde el transporte terrestre y fluvial tiene un papel importante en la conexión entre las distintas localidades.

A este reclamo se suman las interrupciones del servicio eléctrico que afectan a la población. Los manifestantes cuestionan los constantes cortes

de energía y demandan medidas que permitan garantizar la continuidad del suministro. Los gremios atribuyen estos problemas al servicio brindado por Electro Oriente y solicitan que las autoridades adopten medidas para atender la situación energética de Loreto.

La problemática de la minería ilegal también forma parte de la plataforma de reclamos. Las organizaciones gremiales piden una mayor intervención del Estado frente a esta actividad y solicitan que el Gobierno atienda las demandas de la población relacionadas con la seguridad, el medio ambiente y el control de actividades ilegales en la región.

Durante el primer día del paro, los manifestantes se concentraron en diferentes puntos de Iquitos. Los dirigentes señalaron que buscan mantener el



orden durante las movilizaciones y, al mismo tiempo, hacer visibles sus demandas ante las autoridades nacionales. La protesta fue convocada por un periodo de 72 horas, por lo que las organizaciones anunciaron que las acciones continuarán duran-

te los siguientes días. Los gremios también demandan la presencia de representantes del Poder Ejecutivo en Iquitos con el propósito de instalar una mesa de diálogo. Su objetivo es abordar

los problemas vinculados con el precio de los combustibles, el servicio eléctrico y la minería ilegal, además de buscar alternativas de solución para las demandas planteadas durante la jornada de protesta.

Incautan 84 paquetes de cocaína ocultos en una camioneta en Ayacucho

Un operativo realizado en la región Ayacucho permitió a agentes de la Policía Nacional, con participación del Ministerio Público, incautar 84 paquetes de cocaína que se encontraban ocultos en diferentes compartimentos de una camioneta.

La intervención también permitió detener a una persona que estaría vinculada al traslado del cargamento, mientras continúan las investigaciones para determinar la participación de otros involucrados.

De acuerdo con la información difundida por las autoridades, la camioneta había sido acondicionada para ocultar la sustancia ilícita en distintos puntos de su estructura.

Los paquetes fueron encontrados en zonas como el techo, los asientos y la estructura metálica

de las puertas, lo que dificultaba su detección mediante una revisión convencional del vehículo. Para localizar los compartimentos, los agentes utilizaron equipos tecnológicos durante la intervención.

La unidad intervenida se desplazaba desde el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) con dirección hacia Huamanga, de acuerdo con la información proporcionada por la Policía.

Las autoridades investigan la ruta que habría seguido el cargamento y el destino que tenía la droga antes de ser descubierta durante el operativo.

Información recogida por RPP señala que la sustancia incautada correspondería a aproximadamente 84 kilos de clorhidrato de cocaína, distribuida en paquetes tipo ladrillo.

Los envoltorios presentaban un logo de del fin y, según las primeras investigaciones, el cargamento pertenecería a una organización denominada "Los Camaleones".

Durante la operación también fueron incautadas otras dos camionetas que, según la información difundida por las autoridades, estarían relacionadas con las acciones investigadas.

Los vehículos y la droga quedaron bajo disposición de las autoridades competentes como parte de las diligencias destinadas a establecer la procedencia del cargamento y determinar las responsabilidades correspondientes.

La Policía informó que el cargamento habría tenido como destino final el extranjero. Las investigaciones apuntan a establecer



la posible ruta utilizada para el traslado de la droga y determinar si existen otros integrantes de la organización involucrados en el acopio, transporte y posterior salida del estupefaciente del país.

Esta información forma parte de las pesquisas que permanecen en desarrollo.

El único detenido durante la intervención fue puesto a dis-

posición de las unidades especializadas para continuar con las diligencias de ley. Paralelamente, representantes del Ministerio Público realizan los procedimientos relacionados con el pesaje, la incautación y los peritajes correspondientes sobre la sustancia encontrada.

La intervención constituye parte de las acciones que

realizan la Policía y la Fiscalía para detectar el traslado de drogas provenientes de zonas vinculadas a la producción de cocaína.

Las autoridades continuarán con las investigaciones para precisar la procedencia del cargamento, identificar a los demás participantes y establecer las responsabilidades penales que correspondan.

Pier Figari presenta demanda de indemnización por S/2 millones contra fiscales y jueces del caso Cócteles

El diputado Pier Figari formalizó una demanda de indemnización por S/2 millones contra fiscales y jueces que participaron en el denominado caso "Cócteles", proceso en el que fue investigado entre 2017 y 2026 por presuntos aportes irregulares vinculados con campañas electorales de Fuerza Popular.

La demanda está dirigida contra el fiscal Rafael Vela Barba, el exfiscal José Domingo Pérez y los jueces Richard Concepción Carhuanchó y Víctor Raúl Zúñiga.

El pedido busca una reparación económica por los daños patrimoniales y extrapatrimoniales que, según sostiene la defensa de Figari, se habrían producido durante el proceso judicial.

El abogado del diputado, Marco Montenegro, explicó a RPP que la suma solicitada asciende a S/2 millones y comprende conceptos relacionados con daños a la persona, proyecto de vida, daño moral, imagen y

reputación. Estos argumentos forman parte de la posición planteada por la defensa dentro de la demanda.

Según documentos citados por RPP, la demanda incluye a José Domingo Pérez, quien estuvo a cargo de la investigación; Rafael Vela, quien revisó el caso en segunda instancia; Richard Concepción Carhuanchó, quien dictó prisión preventiva contra Figari en 2018; y Víctor Zúñiga, quien ordenó en 2023 que el proceso pasara a juicio oral. Figari permaneció 19 meses en prisión preventiva por este caso.

La investigación estuvo relacionada con presuntos aportes irregulares a las campañas presidenciales de Fuerza Popular de 2011 y 2016.

El proceso judicial generó durante varios años diferentes decisiones fiscales y judiciales, entre ellas la prisión preventiva y posteriormente el paso de la investigación a la etapa de juicio oral.

Figari sostiene aho-

ra que las actuaciones desarrolladas durante ese periodo le ocasionaron perjuicios por los cuales corresponde, según su demanda, una reparación económica. De acuerdo con la información publicada por RPP, el proceso posteriormente fue dejado sin efecto por el Tribunal Constitucional y archivado por el Poder Judicial. La demanda presentada por Figari inicia ahora una nueva controversia en el ámbito civil respecto a la reparación económica solicitada. La nueva acción deberá seguir el procedimiento judicial correspondiente para determinar si los argumentos y pruebas presentados cumplen con los requisitos necesarios y si existe responsabilidad que justifique la indemnización solicitada. La presentación de la demanda no implica por sí misma que el monto reclamado haya sido reconocido judicialmente. Corresponderá a las instancias competentes evaluar los argumentos de las partes y emitir las decisiones que correspondan dentro del proceso.

Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Constructora e Inmobiliaria Flores Grandez E.I.R.L.** con número de RUC **20608657551**, debidamente representada por **Luis Miguel Flores Pezo**, solicitando la rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, del **Predio Rústico ubicado en Zona de Expansión Urbana denominado "Santa Lucia", del Distrito de Juan Guerra, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04003820**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de **2.1998 Has**, con los siguientes Linderos y Métricas Perimétricas:

NORTE: Mide, **39.31 ml, 10.18 ml, 22.81 ml, 24.37 ml, 10.18 ml, 24.34 ml, 24.38 ml, 9.97 ml, 29.79 ml**, colinda con el Lote 15A y Lote 20C de Prop. de la Empresa Consultores y Constructores AGUCHIP E.I.R.L.; con el Lote 20 B, Lote 21 B y Lote 19 C propiedades del señor **Lincoln Paredes García**; con el Lote 14D de propiedad de la señora **Carla Rosa Carmela Quispe Landeo**; y con la **C0003 - Calle Totorillayco, C0003 - Calle Cumbaza Y C0003 - Calle Santa Rosa.**

ESTE: Mide; **64.16 ml, 28.80 ml** colinda con el predio **"Vista Florida"** Prop. de la empresa Inmobiliaria JYLAND E.I.R.L.

SUR: Mide: **202.84 ml, 7.13 ml** colinda con el predio **"Australia"** Prop. de los señores **Nicolas Castro Meléndez y Meris Paredes del Águila.**

OESTE: Mide; **126.30 ml** colinda con la C0003 - Jr. Santa Lucia.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 15 de setiembre de 2026




Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Lino Marin Mendoza y Cecilia Cunia Putpaña**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio urbano ubicado con frente principal a Pasadizo de Uso Común cuyo ingreso se da por el Jr. Miguel Grau C-11, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **113.46 m2**, cuyas medidas son: **FRENTE:** Con **13.40 m**, colindado con el Pasadizo de Uso Común cuyo ingreso se da por el Jr. Miguel Grau C-11, **DERECHA:** Con **8.50 m**, colindando con la **P.E N° 11164732** Propiedad de **Pedro, Vargas Rodriguez**, **IZQUIERDA:** Con **8.50 m**, colindado con la Propiedad de **Adolfo, Marin Galan**, **FONDO:** Con **13.30 m**, colindado con la **P.E N° 05000073** Propiedad de **Melecio, Gongora Gomez**, y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Contrato de Compra Venta de fecha **11 de Abril de 2026**, de sus anteriores propietarios **Betsy Vela Gonzales, Karol Torres Vela, Daniela Torres Pereyra, Joel Torres Pereyra**, quienes lo adquirieron mediante Sucesión Intestada Inscrita en la Partida número **11138679**, Asimismo, se deja constancia que el fallecido don **Julio Onildo Torres Glan** adquirió la propiedad de sus anteriores propietarios doña **Elvira Galan de la Cruz**, mediante minuta de compra y venta de fecha **04 de abril de 2011** como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 16 de setiembre de 2026




Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Víctor Osorio García**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas perimétricas, del **Predio Matriz ubicado con frente principal al Jr. Abancay, Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **05000369**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de **793.26 m2**, con los siguientes Linderos y Métricas Perimétricas.

Por el Frente: Con una línea recta colindando con el Jr. Abancay C-02, del vértice 1 al 2, midiendo **6.95 ml.**

Por la Derecha Entrando: Con una línea quebrada de siete tramos, que a partir del frente colinda con **Ferreteros IMAN**, del vértice 1 al 10, en tres tramos, tramo 1-12, mide **17.75 ml**, tramo 12-11, mide **4.45 ml**, tramo 11-10, mide **9.70 ml**, y colinda con **Benita Guevara**, del vértice 10 al 8, en **dos tramos**, tramo 10-9, mide **17.05 ml**, tramo 9-8, mide **18.31 ml**, también colinda con **Wilmar Gatica Mori**, del vértice 8 al 6, en dos tramos, tramo 8-7, mide **5.70 ml**, tramo 7-6, mide **21.20 ml.**

Por la Izquierda Entrando: Con una línea quebrada de tres tramos, que a a partir del frente colinda con **José Rivera Guevara**, del vértice 2 al 5, tramo 2-3, mide **29.85 ml**, tramo 3-4, mide **32.55 ml**, tramo 4-5, mide **21.30 ml.**

Por el Fondo Entrando: Con una línea recta colindando con **Camila Benítez**, del vértice 5 al 6, midiendo **7.50 ml.**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 15 de setiembre de 2026




Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“La escuela es la base de toda gran nación”

Capturan a dos presuntos integrantes de banda dedicada al cambio de tarjetas en SMP

La Policía Nacional detuvo a dos hombres señalados como presuntos integrantes de una banda dedicada a cometer estafas mediante la modalidad conocida como “cambio de tarjetas” o “tarjeteros”, durante una intervención realizada en San Martín de Porres.

La operación se desarrolló en inmediaciones del jirón Alhelí, en la urbanización Los Jardines, cerca de la institución educativa 2027.

Los intervenidos fueron identificados como Giovanni Víctor Paco Aguilar, de 52 años, y Kevin Pacora Ojeda, de 45.

Según la investigación policial, ambos sujetos operaban en los exteriores de entidades bancarias, donde presuntamente distraían a sus víctimas para posteriormente cambiar sus tarjetas bancarias por otras falsas.

Esta modalidad permite a los delincuentes obtener las tarjetas y, posteriormente, acceder al dinero o realizar operaciones sin autorización del titular.

Como parte de las diligencias, la Policía estableció que una ciudadana de 21 años habría sido víctima de esta modalidad.

Los agentes encontraron en poder de los intervenidos US\$800 que, según la investigación, habrían sido sustraídos a la afectada.

Durante la intervención también fueron incautadas cinco tarjetas de débito pertenecientes a diferentes entidades bancarias, dos teléfonos celulares y un vehículo que habría sido utilizado para desplazarse durante las presuntas actividades ilícitas.

Los objetos encontrados fueron puestos a disposición de las autoridades para determinar su procedencia y establecer si guardan relación con otros casos investigados. Los teléfonos y las tarjetas podrían ser sometidos a las pericias correspondientes dentro de la investigación.

La Policía informó además que los intervenidos registran antecedentes por delitos contra el patrimonio y que existen denuncias policiales relacionadas con hechos de hurto agravado.

Esta información será evaluada por las autoridades como parte de las investigaciones.

La modalidad del cambio de tarjetas suele desarrollarse en las inmediaciones de cajeros automáticos y agencias bancarias, donde los delincuen-



tes buscan aprovechar momentos de distracción de los usuarios.

Las autoridades recomiendan mantener especial cuidado al momento de realizar operaciones y no permitir

que terceros manipulen las tarjetas o conozcan las claves personales.

La investigación continuará para determinar si los dos detenidos esta-

rían vinculados con otros casos registrados bajo la misma modalidad y establecer las responsabilidades que correspondan de acuerdo con las evidencias reunidas.

Condenan a más de 23 años de prisión a extranjero que extorsionó una pollería en Los Olivos



El Poder Judicial condenó a 23 años y seis meses de prisión al ciudadano venezolano Elías Brito Marcano, de 25 años, tras encontrarlo responsable de los delitos de extorsión agravada y tenencia ilegal de municiones.

El condenado fue detenido en agosto de 2025, luego de ingresar a una pollería ubicada en el distrito de Los Olivos y dejar en el establecimiento un artefacto explosivo acompañado de una nota extorsiva.

El hecho ocurrió

mientras el negocio se encontraba atendiendo al público.

Según fuentes policiales citadas por RPP, el sujeto ingresó al establecimiento cuando este se encontraba abierto y con clientes en su inte-

rior.

Después de dejar el artefacto dentro de una bolsa negra, intentó retirarse del local, pero fue intervenido por agentes de la Policía Nacional en las inmediaciones.

La intervención permitió asegurar el material encontrado en el establecimiento y dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Debido a la naturaleza del objeto hallado, también participaron especialistas de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX).

Durante el juicio oral, la Fiscalía presentó diferentes elementos probatorios para sustentar la acusación.

Entre ellos se incluyeron actas de intervención

y registro personal, declaraciones de policías y del propietario del negocio, un informe de la UDEX y una pericia balística.

La nota extorsiva encontrada en el establecimiento estaba firmada por una banda que se autodenominaba “Los Serios del Barrio”.

El documento contenía amenazas dirigidas al propietario del negocio y exigencias vinculadas con el pago solicitado.

El caso fue llevado ante el Poder Judicial luego de las investigaciones realizadas tras la detención del acusado.

Durante el proceso se evaluaron los ele-

mentos presentados por el Ministerio Público para sustentar la responsabilidad penal atribuida.

La sentencia establece una pena de 23 años y seis meses de prisión para Brito Marcano.

El caso corresponde a una investigación iniciada tras su intervención en 2025 y posteriormente llevada a juicio por los delitos atribuidos por el Ministerio Público.

El fallo representa el cierre de la etapa judicial respecto de la acusación presentada contra el condenado, quien deberá cumplir la pena impuesta conforme a las disposiciones establecidas por el Poder Judicial.

“Cada aula es una semilla de progreso”

El Eslabón: JEE de Mariscal Cáceres restituye candidatura de José Neisser Mundaca rufasto

Decisión permite al candidato de Alianza para el Progreso continuar en carrera electoral, según la información proporcionada.

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Mariscal Cáceres habría declarado fundada la solicitud presentada por Alianza para el Progreso (APP) y dispuesto dejar sin efecto la exclusión de José Neisser Mundaca Rufasto, candidato a la alcaldía distrital de El Eslabón.

De acuerdo con la información proporcionada, la decisión estaría relacionada con observaciones en la notificación electrónica realizada al personal legal de la organización política, situación que habría incidido en el cómputo de los plazos establecidos para continuar con el proce-

dimiento de apelación.

Ante esta situación, el órgano electoral habría dispuesto la reincorporación del candidato en los registros correspondientes y la continuación del trámite dentro del proceso electoral.

Con esta decisión, José Neisser Mundaca Rufasto volvería a figurar como candidato de Alianza para el Progreso a la Municipalidad Distrital de El Eslabón en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La candidatura aparece registrada entre las postulaciones para el distrito de El Eslabón.



Piscoyacu: Gestionan ante EMAPA solución a problemas de agua potable

Autoridades buscan medidas concretas para mejorar el abastecimiento del servicio a las familias del distrito.



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga sostuvo una reunión de coordinación con el gerente de EMAPA San Martín para abordar los problemas que viene presentando el servicio de agua potable en el distrito de Piscoyacu, situación que afecta a numerosas familias de esta localidad.

Durante el encuentro se evaluaron las principales dificultades relacionadas con el abastecimiento del recurso y la necesidad de adoptar medidas que permitan mejorar la continuidad y calidad del servicio para la población.

Como parte de las coordinaciones, se convocó al alcalde de Piscoyacu a una reunión programada para el martes 15 de

septiembre, en las instalaciones de EMAPA San Martín. En este encuentro se prevé continuar con el análisis de la problemática y evaluar alternativas que permitan atender las necesidades de los usuarios.

Las autoridades buscan establecer acciones concretas frente a las dificultades que atraviesa el servicio de agua potable, mientras los pobladores de Piscoyacu esperan una solución que permita garantizar un abastecimiento adecuado y regular en sus hogares.

El problema ha generado preocupación entre la población, que permanece atenta a los acuerdos que puedan alcanzarse entre las autoridades municipales y la empresa prestadora del servicio.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Sacanche gestiona equipamiento para brigadistas voluntarios de Defensa Civil

Buscan fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en el distrito.

La Municipalidad Distrital de Sacanche viene realizando gestiones para fortalecer la implementación de los Brigadistas Voluntarios de Defensa Civil, con herramientas, equipos e indumentaria necesarios para que puedan actuar de manera oportuna ante eventuales situaciones de emergencia.

En el marco de estas acciones, el alcalde de Sacanche realizó coordinaciones ante el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER San Martín) y la ONG AMPA, con el objetivo

de concretar el apoyo destinado a mejorar las condiciones de trabajo y la capacidad operativa de los brigadistas voluntarios. Como parte de estas gestiones, el pasado 14 de septiembre, representantes del COER San Martín y de la ONG AMPA llegaron hasta el distrito de Sacanche para sostener una reunión de coordinación y finalizar algunos detalles relacionados con la implementación.

La iniciativa busca que Sacanche cuente con un grupo de

voluntarios debidamente preparado y equipado para brindar apoyo a la población ante emergencias, desastres naturales u otras situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los vecinos.

Desde la municipalidad señalaron que el fortalecimiento de la organización y equipamiento de los brigadistas permitirá mejorar la capacidad de respuesta del distrito y contribuir a una atención más rápida y organizada frente a posibles eventos adversos.



Saposoá: Refuerzan seguridad en ingreso y salida de escolares

Serenazgo y Policía Nacional realizan vigilancia preventiva y control vehicular en los alrededores de las instituciones educativas.



Con el propósito de prevenir accidentes y garantizar el desplazamiento seguro de los estudiantes, se vienen reforzando las acciones de vigilancia en los exteriores de las instituciones educativas de la ciudad de Saposoá.

Las labores se desarrollan de manera coordinada entre el personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Hualлага y efectivos de la Policía Nacional del Perú, principalmente durante los horarios de ingreso y salida de los escolares, considerados de mayor concentración de estudiantes y vehículos.

Como parte del operativo preventivo, también se realiza el control del tránsito vehicular en las

inmediaciones de los centros educativos, con la finalidad de reducir situaciones de riesgo, ordenar la circulación y facilitar el ingreso y retorno de los alumnos a sus hogares.

Las autoridades indicaron que estas acciones forman parte de las estrategias de Seguridad Ciudadana que se vienen ejecutando en la ciudad de Saposoá, buscando fortalecer la prevención y brindar mayores condiciones de seguridad a la comunidad educativa.

El trabajo conjunto entre Serenazgo y la Policía busca mantener una presencia preventiva en los puntos de mayor afluencia y contribuir a evitar accidentes durante los momentos de mayor movimiento escolar.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

San Regis: Coordinan acciones para levantar observaciones en establecimiento de Salud

UNGET Huallaga y autoridades locales buscan garantizar la continuidad de la atención a la población.

Con el objetivo de mejorar las condiciones del establecimiento de salud y garantizar la continuidad de sus servicios, la coordinadora de Categorización, junto al equipo técnico de la UNGET Huallaga, realizó una visita al centro poblado de San Regis para verificar las observaciones identificadas en el local y coordinar las acciones necesarias para su levantamiento.

Durante la inspección, la alcaldesa y las autoridades locales manifestaron su compromiso de ejecutar los trabajos requeridos para subsanar las observaciones encontradas, como parte del proceso de actualización de la categorización del establecimiento.

Asimismo, el equipo técnico de la UNGET Huallaga viene evaluando la

elaboración de un Término de Referencia (TDR) que permita considerar el mantenimiento de la infraestructura del establecimiento de salud dentro de la programación correspondiente para el próximo año.

Las coordinaciones buscan atender las deficiencias identificadas, mejorar las condiciones de la infraestructura y contribuir a que los pobladores de San Regis dispongan de un establecimiento adecuado para recibir atención en salud.

Las autoridades señalaron que continuarán articulando esfuerzos para avanzar en el levantamiento de las observaciones y fortalecer la prestación de los servicios destinados a la población.



En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales ONPE coordina con la PNP y las Fuerzas Armadas acciones de seguridad para las ERM 2026



La ONPE, a través de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) de San Martín, Moyobamba y Mariscal Cáceres, sostuvo una reunión de coordinación en materia de seguridad con representantes de la Policía Nacional del Perú (PNP)

y las Fuerzas Armadas, con el propósito de exponer los planes de despliegue y repliegue del material electoral con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

Esta articulación interinstitucional se llevó a cabo en las instalaciones de la ODPE San Martín, con sede en Tarapoto, y tuvo como objetivo coordinar acciones orientadas a preservar el orden y la seguridad durante las diferentes etapas del proceso electoral, condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la jornada electoral del próximo 4 de octubre.

La reunión, impulsada por la ODPE San Martín y la Oficina Regional de Coordinación (ORC) Tarapoto, contó con la participación de los jefes de las ODPE mencionadas, así como de los representantes de la PNP, las Fuerzas Armadas —

Ejército y Fuerza Aérea del Perú— del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Defensoría del Pueblo, y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

En ese marco, la ONPE aprobó disposiciones de cumplimiento para las Fuerzas Armadas y la PNP, instituciones encargadas del resguardo del material electoral y del mantenimiento del orden interno antes, durante y después del proceso electoral, especialmente durante las etapas de despliegue y repliegue, que se realizarán por vía terrestre, fluvial y aérea.

El trabajo coordinado entre estas instituciones permitirá implementar estrategias de seguridad in-

tegrales, con especial atención en las zonas alejadas y de difícil acceso, a fin de contribuir al traslado oportuno y seguro del material electoral hacia los locales de votación.

Asimismo, los jefes de las ODPE participantes reafirmaron su compromiso de continuar trabajando de manera articulada y eficiente, en cumplimiento de los protocolos establecidos y contribuyendo al desarrollo de unas elecciones seguras, transparentes y confiables para la ciudadanía.

De esta manera, las instituciones involucradas consolidan esfuerzos para fortalecer la organización del proceso electoral y contribuir a su desarrollo con normalidad y confianza pública.

“La educación no tiene límites, solo posibilidades”



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUALLAGA-SAPOSOA**



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Hualлага – Saposoa, se ha presentado la Señora **LOURDES RÍOS BARRERA** identificado con DNI N°00881817 generando expediente N.° 032-2026 del día 14 de Setiembre del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **OMISIÓN en los apellidos Paterno y Materno** en el Acta de Nacimiento, Acta N°0146 del año 1957 en el cuerpo dice: **LOURDES**, cuando lo correcto y debe decir: **LOURDES RÍOS BARRERA**, y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 16 de SETIEMBRE del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -
Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL**

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : **HAMLET VALLE FERNÁNDEZ**
EDAD : **33 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERO**
OCUPACIÓN : **INGENIERO CIVIL**
NATURAL : **NUEVA CAJAMARCA**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. SAN MARCELO MZ. F-LT.11-MORALES.**

Y DOÑA : **CYNTHIA WENDY LEYVA SOSA**
EDAD : **34 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERA**
OCUPACIÓN : **ARQUITECTA**
NATURAL : **LIMA**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. SAN MARCELO MZ. F-LT.11-MORALES.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 16 de setiembre del 2026.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
Oficina de los Registros de Estado Civil**

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

EDICTO MATRIMONIAL

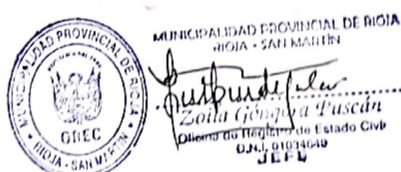
Hago saber que, Don **EWART DILTON LOPEZ VELA** de 42 años de edad, identificado con D.N.I. 42517889, natural del Distrito Tocache, Provincia de Tocache Departamento de San Martín, de ocupación Independiente de Estado Civil Soltero, con domicilio en el Jr. Amargura 361-Rioja.

Y Doña **ROSSE MARY PEREA ROBLES** de 38 años de edad, identificada con DNI N° 45060017, natural del Distrito de Lima Provincia de Lima Departamento Lima de Ocupación Obstetra de estado Civil Divorciada con domicilio en el Jr. Amargura 361 - Rioja.

Desean contraer Matrimonio Civil el día VIERNES 25 DE SETIEMBRE 2026, a las 11.00 horas en el Local: JR. AMARGURA 361- RIOJA.

Nota: El Art. 253°. Del CC. Establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL Sr. Alcalde Provincial de Rioja.

Rioja, 15 de Setiembre del 2026.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
Oficina de los Registros de Estado Civil**

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **PIERO ALEXANDER TORRES CARDENAS** de 29 años de edad, identificado con D.N.I. 71530612, natural del Distrito Bellavista, Provincia de Bellavista Departamento de San Martín, de ocupación Contador Público de Estado Civil Soltero, con domicilio en el Jr. Chachapoyas 653 -Rioja.

Y Doña **KAROL MANUELY BOCANEGRA LOJA** de 33 años de edad, identificada con DNI N° 70460895, natural del Distrito de Rioja Provincia de Rioja Departamento San Martín de Ocupación Economista de estado Civil Soltero con domicilio en el Jr. Chachapoyas 653 - Rioja.

Desean contraer Matrimonio Civil el día SABADO 26 DE SETIEMBRE 2026, a las 20 horas en el Local: BLACK BOX

Nota: El Art. 253°. Del CC. Establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL Sr. Alcalde Provincial de Rioja.

Rioja, 15 de Setiembre del 2026.



Grecia: ¿Perfección o sueño?

Imagínate, estás en Grecia, tirado en la arena perfecta, con un frappé bien frío en la mano y un plato de moussaka al lado; en un rato empieza la siesta y a la playa van a salir filósofos barbudos con los abdominales marcados; cero ambiciones, cero deadlines, cero jefes, los locales sonríen todo el tiempo, acarician gatos y mastican olivas sin ninguna prisa.

Ahora despierta, porque primero, tú no estás de vacaciones, y segundo, la Grecia de verdad, hace rato que no es así, ¿alguna vez lo fue? De eso te vengo a hablar hoy. Yo soy Beto y para contártelo bien, vamos a seguir la vida de dos griegos en una esquina del anfiteatro, un tipo que tardó diez años en volver a casa por culpa de los dioses, que le sacó el ojo a un ciclope, inventó un caballo de madera y que sobrevivió al mismísimo Poseidón, el héroe de Emmanuel, la armadura reluciente Odiseo, ese que más o menos te acuerdas del colegio. En la otra esquina, su tataranieto lejano, Janis, treinta y cinco años, desempleado el día que grabó esto, viviendo en su cuarto de infancia bajo la hiperprotección de su madre.

Janis no pelea con monstruos mitológicos, sus monstruos son peores, porque son reales, la burocracia, los impuestos y el alquiler. Vamos a caminar los dos senderos a la vez, y vas a ver que la cuna de la democracia esconde cosas que no salen en la postal.

Empecemos por el principio, nacer, la versión que todos conoce-

mos es la de Esparta, ahí cuenta el relato; un varón recién nacido no era un bebé, era un recurso del Estado; lo llevaban ante un consejo de ancianos que lo revisaba como quien revisa un auto usado antes de comprarlo, y si les parecía débil o enfermizo, lo despeñaban por un barranco. Pero aquí toca ser honesto, porque esa imagen pertenece sobre todo a Esparta; y aún ahí los historiadores discuten cuánto hay de realidad y cuánto de propaganda posterior; no existe prueba arqueológica sólida de que aquel barranco, el Calladas, se usara para eliminar bebés de forma sistemática. En Atenas, sin embargo, sí, existía el abandono de recién nacidos, pero la decisión recaía en el padre y variaba según la época.

O sea, no era toda Grecia tirando bebés por un precipicio, era, sobre todo, una leyenda espartana que se volvió cliché, Odiseo, en todo caso, nació príncipe y en familia rica, y por eso cuenta la tradición, tampoco lo amamantó su madre. Las griegas acomodadas alquilaban nodrizas y las más co-tizadas eran las espartanas, porque se creía que con su leche el bebé mamaba disciplina y dureza.

De ahí es que viene la fama de las madres griegas, y aquí es donde el mito y el presente se tocan, porque cuando Janis toma su primer respiro en una maternidad de Atenas, nadie lo lleva ante ningún consejo de ancianos, sus pruebas son más sutiles y sobrevivir a ellas con algo de

autonomía es muchísimo más difícil, porque la madre griega moderna es, con perdón, una de las criaturas más poderosas de los Balcanes.

Su arma no es la lanza, es el táper, un táper de plástico cargado hasta el borde de Musaka, está convencida de que su hijo siempre tiene hambre y siempre tiene frío, aunque afuera haya 40 grados si el hijo tenga 35 años, y aquí te miro a ti si creciste en Latinoamérica porque ya conoces a esta señora, se llama distinto, cocina distinto, pero es exactamente la misma, la que te manda comida cuando ya eres adulto, porque en tu casa no comes bien, el táper es universal.

Los griegos solo le pusieron Musaka adentro. Ahora, Janis quizá quería independizarse, alquilar algo suyo, lavar sus propios calcetines, pero su deseo de ser adulto se estrella contra una economía brutal, pues su salario real en la mano ronda los 900, 1000 euros.

¿Y un monoambiente en Atenas? Según los datos de Costa de Vida de 2026, mínimo 500-600 euros fuera del centro y bien por encima de 1000 en el centro, sin gastos, muchas veces sin arreglar. El resultado, según Eurostat, los griegos se van de la casa de sus padres casi a los 31 años; Y hay un dato que lo resume todo: Grecia es el país de la Unión Europea donde más jóvenes gastan el 40% o más de su ingreso solo en vivienda, el peor de Europa.

Así que Janis abre la calculadora, hace la cuenta y entiende algo, vivir con mamá y sus táperes no es ser un vago,

es alfabetización financiera básica. Pero, ¿cómo llegó Grecia a esto? Para entenderlo hay que hablar de la palabra que los griegos prefieren no pronunciar “El default”, Imagínate que sacas 5 microcréditos para irte a festejar Año Nuevo a Dubái, la pasas increíble, pero en enero te empiezan a cobrar intereses; y para pagar tienes que vender el iPhone, la tele, un riñón y quizás hasta las nalgas, o sacas otro crédito para tapar el anterior.

Algo parecido le pasó a Grecia, pero seamos precisos, Grecia acumuló deuda pública durante años, tuvo déficits, se financió a los mercados y encima maquilló parte de sus cifras fiscales, cuando los mercados se dieron cuenta y dejaron de prestarle, quedó desnuda, y ahí llegaron los rescates de la zona euro y el FBI, y una austeridad que pagaron los ciudadanos.

En 2012 se reestructuró la deuda en manos privadas, el llamado PSI, una quita de más de 100 mil millones de euros, la mayor reestructuración de deuda soberana de la historia. ¿Y en qué se iba parte de esa plata en los años buenos? En bonos absurdos a los funcionarios; y cuando digo absurdos, es literal.

Según reportes de la época de la crisis, existió un bono por llegar puntual al trabajo, un plus por saber usar la computadora y hasta un extra para los choferes de autos oficiales por calentar el motor. La cúspide del delirio fueron los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, el costo oficial comunicado por el Ministerio de Finanzas griego fue de unos 8,500 millones de euros, más del doble del presupuesto inicial. Otras estimaciones según qué gastos se incluían, seguridad, infraestructura, obras indirectas, lo eleva mucho más, con

esa plata se levantaron instalaciones para deportes que en Grecia no tenían casi seguidores, como el béisbol o el softball, y que dejaron de usarse en cuanto terminó el evento, monstruos de cemento abandonados, tragados por la maleza.

No un problema de los atletas, un problema de quien planificó gastar así, sin pensar qué pasaría al día siguiente; la fiesta terminó en 2010, cuando los acreedores europeos llegaron con una auditoría de verdad y descubrieron que el gobierno griego llevaba años pintando cifras que no existían en sus informes, y en cuanto se dio la verdad, la economía se cayó al mismo barranco al que antes tiraban a los bebés, un barranco mortal.

A Grecia le tocó literalmente entregar en concesión sus puertos, sus aeropuertos regionales y hasta poner islas a la venta. Austeridad total, los bonos se acabaron, los impuestos se fueron al cielo y el desempleo entre los jóvenes llegó a rondar el 60% en lo peor de la crisis en 2013. La fase aguda ya pasó oficialmente, pero la matemática para Janis sigue siendo despiadada.

Ahora bien, otro dato importante y que no es muy visto o conocido es que casi todos los techos planos de cemento sobresale hacia el cielo una varilla de hierro oxidado, esto no es descuido de albañiles borrachos, ese hierro tiene nombre y dos funciones:

Función uno, la dote

a la griega, Los padres dejan el hierro esperando que cuando Janis crezca y se enriquezca o se case, se le construya otro piso encima de la casa familiar, tierno ¿verdad?

Función dos, la mas lógica, Durante décadas fue evasión fiscal a escala nacional, hasta la crisis de 2010 Grecia no tenía un impuesto unificado a la propiedad, y el registro de viviendas era tan caótico que nadie podía descifrarlo ni queriendo.

El truco es el siguiente: Una casa con el hierro asomando, no era una casa, era una obra en construcción; y como obra, sus dueños no pagaban tasas municipales y encima usaban electricidad barata con tarifa de obra; después del default cerraron la trampa, así que hoy ese hierro no solo simboliza la espera de tiempos mejores, sino que encima obliga a pagar impuestos por un piso que nunca se construyó.

Janis no puede levantar su casa y encima paga por la trampa de sus padres, y si crees que nacer griego y conseguir techo es la parte difícil, espérate, porque ahora Janis va a intentar dos cosas, conseguir trabajo y algún día jubilarse; y ahí es donde Grecia deja de ser una postal y se convierte en un descenso literal a los infiernos, con burocracia, con muertos que cobran pensión y con una isla entera de ciegos que veían perfectamente.

Fuente: mundobetotv – Tik Tok

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Yurimaguas acata Paro Regional de 72 horas con bloqueo de carretera y piquetes en distintos sectores

La medida de protesta convocada para el 16, 17 y 18 de septiembre comenzó desde la medianoche. En Yurimaguas se registraron bloqueos, piquetes móviles y restricciones parciales en el tránsito y las actividades comerciales.

Desde las cero horas de este miércoles 16 de septiembre, se inició en Yurimaguas el paro regional de 72 horas convocado por la CGTP Regional de Loreto.

Uno de los primeros puntos afectados fue la carretera Yurimaguas-Tarapoto, donde manifestantes realizaron un bloqueo a la altura del kilómetro 5 de la ruta de acceso al nuevo puerto de Yurimaguas, restringiendo el tránsito vehicular.

Durante la mañana, integrantes del SUTEP bloquearon el cruce de la avenida Jáuregui con la calle Tacna, generando restricciones temporales para los vehículos que circulaban por esta

zona.

Mientras tanto, en el centro de la ciudad, algunos mercados y establecimientos comerciales atendieron parcialmente hasta aproximadamente las 10 de la mañana. Posteriormente, piquetes móviles recorrieron diferentes calles y solicitaron a comerciantes suspender sus actividades durante la jornada de protesta.

Uno de los grupos de manifestantes llegó hasta los exteriores de la institución educativa Virgen de los Dolores, donde dirigentes del FREDESAA solicitaron suspender las clases en respaldo al paro

regional.

La presencia de los piquetes generó interrupciones en las actividades del plantel mientras los dirigentes exhortaban a la comunidad educativa a sumarse a la medida de protesta.

Por la noche, otro grupo de manifestantes llegó hasta el Instituto Superior Privado San José y solicitó la suspensión de las clases, argumentando que la ciudad se encontraba acatando el paro. En ese momento, los estudiantes permanecían en sus aulas.

El FREDESAA participa de la jornada con una plataforma de demandas



relacionadas con la provincia de Alto Amazonas.

Al cierre de esta edi-

ción, el paro continuaba en Yurimaguas y las actividades se desarrollaban de manera parcial, mientras los

piquetes continuaban desplazándose por diferentes sectores de la ciudad. (Limber Tapulima Patow)

La Junta Nacional de Justicia dispuso el cese de Zoraida Ávalos como fiscal suprema titular por límite de edad



El organismo determinó que la magistrada concluyó sus funciones el último 14 de junio, tras cumplir 70 años. Asimismo, declaró improcedente la resolución del fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, para extender la permanencia de Ávalos hasta fines de 2026.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) dispuso el cese por límite de edad de Zoraida Ávalos en el cargo de fiscal suprema titular. La institución precisó que esta medida rige desde el último 14 de junio, fecha en la que la magistrada cumplió 70 años, motivo por el cual también se ordenó la cancelación oficial de su título.

Con esta decisión, el organismo declaró "improcedente" lo resuelto el último 8 de junio por el actual fiscal de la Nación, Tomás Gálvez. El titular del Ministerio Público había declarado fundada una solicitud presentada por Ávalos para ampliar su permanencia en la institución hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para sustentar dicho pedido, la exfiscal buscó acogerse a los alcances de la Ley 32199, argumentando que la normativa le permitía continuar en funciones ininterrumpidas hasta el cierre del presente año fiscal y presupuestal.

Prevalencia de la Ley de la Carrera Fis-

cal

Al evaluar el caso, la JNJ determinó que las disposiciones generales aplicables a los servidores públicos no proceden para los magistrados en materia de cese por límite de edad. La resolución del organismo detalla que este supuesto específico se encuentra regulado de manera expresa en el artículo 106 de la Ley 30483, conocida como la Ley de la Carrera Fiscal.

Finalmente, la institución dispuso que el fallo sea notificado formalmente al fiscal de la Nación para su conocimiento y los fines administrativos pertinentes.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Nicolás Pacheco gana el oro en tiro y consigue el tetracampeonato en los Juegos Odesur

El tirador peruano Nicolás Pacheco obtuvo la medalla de oro en la modalidad Skeet masculino de los Juegos Odesur Santa Fe 2026 y alcanzó así su cuarto título consecutivo en esta competencia.

El deportista nacional consiguió imponerse en la prueba disputada en Argentina y sumó una nueva medalla para la delegación peruana.

Pacheco, integrante del Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del Instituto Peruano del Deporte, se impuso en la final disputada en el Centro Internacional de Tiro de Santa Fe.

El deportista peruano consiguió 34 puntos, resultado que le permitió quedarse con el primer lugar.

El podio fue completado por el argentino Federico Gil, quien obtuvo 32 puntos, mientras que el chileno

Héctor Flores terminó tercero con 28 unidades.

La definición se produjo luego de una competencia en la que los participantes buscaron mantener la precisión en cada una de sus rondas.

El resultado amplía el historial de Pacheco en los Juegos Odesur.

Antes de la edición de Santa Fe, el deportista había ganado el oro en Santiago 2014, Cochabamba 2018 y Asunción 2022.

Con la nueva victoria, se convirtió en tetracampeón de la prueba, manteniendo una presencia constante en el primer lugar de esta competencia regional.

La medalla también se suma al historial internacional del tirador peruano, quien ha participado

en diferentes campeonatos y eventos del ciclo olímpico. Su actuación en Santa Fe forma parte de la preparación que viene desarrollando de cara a próximas competencias.

El triunfo se produce como parte de su preparación para próximos compromisos internacionales.

De acuerdo con el Instituto Peruano del Deporte, Pacheco tiene entre sus objetivos los Juegos Panamericanos Lima 2027 y los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

La victoria de Pacheco representa uno de los resultados de la delegación peruana durante la jornada de competencias en Argentina.

El deportista continuará con su preparación y participación en las actividades previstas dentro del calendario internacional.



Alessia y Valeria Palacios conquistan el oro para Perú en los Juegos Odesur



Las hermanas Alessia y Valeria Palacios consiguieron una nueva medalla de oro para la delegación peruana en los Juegos Odesur Santa Fe 2026. Las deportistas se impusieron en la prueba de Doble Peso Ligero Femenino de remo y subieron a lo más alto del podio luego de completar una destacada actuación en la competencia.

La prueba se desarrolló en la Costanera Este de la Laguna Setúbal, en la ciudad argentina de Santa Fe. Las remeros peruanas completaron los 2 000 metros con un tiempo de 6 minutos, 57 segundos y 15 centésimas.

La dupla paraguaya ocupó el segundo lugar con un registro de 7 minutos, 3 segundos y 52 centésimas, mientras que Uruguay terminó tercero con 7 minutos, 5 segundos y 65 centésimas. La diferencia registrada al fina-

lizar la prueba permitió a las peruanas quedarse con la medalla de oro.

El resultado significó la tercera medalla de las hermanas Palacios en la historia de los Juegos Odesur. En Cochabamba 2018 y Asunción 2022 habían conseguido preseas de bronce en la modalidad W4x, junto con otras integrantes de la selección peruana.

La nueva victoria representa un paso más dentro de la trayectoria deportiva de ambas remeros. Su participación en Santa Fe forma parte de un proceso de preparación que incluye competencias internacionales y objetivos dentro del ciclo olímpico.

Alessia y Valeria forman parte del Programa Lima 2027 del Instituto Peruano

del Deporte. Su actuación en Santa Fe se suma a los resultados de la delegación peruana durante el cuarto día de competencias.

La victoria también refleja el trabajo desarrollado entre el IPD y la Federación Peruana de Remo para fortalecer la preparación de los deportistas nacionales y su participación en competencias internacionales.

Con este resultado, las hermanas Palacios se incorporaron al grupo de deportistas peruanos que lograron subir al primer lugar del podio durante la jornada. La delegación nacional continúa participando en las diferentes disciplinas programadas para los Juegos Odesur Santa Fe 2026.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Hijos y compras cotidianas podrán sumar aportes para acceder a una pensión mínima de S/600

El nuevo reglamento del sistema de pensiones contempla mecanismos que permitirán a determinados afiliados completar las Unidades de Aporte (UdA) necesarias para acceder a una pensión mínima o proporcional.

Entre las alternativas se encuentra el reconocimiento de aportes por el cuidado de los hijos y el denominado Aporte por Consumo, medidas orientadas principalmente a cubrir periodos en los que los afiliados no pudieron realizar aportes previsionales.

La medida busca atender las llamadas "lagunas" previsionales, es decir, periodos durante los cuales los trabajadores dejaron de realizar aportes debido a interrupciones en su trayectoria laboral formal.

Estas interrupciones pueden producirse por diferentes circunstancias, como periodos sin empleo formal o dedicación al cuidado de los hijos.

Para acreditar el cuidado de los hijos, el afiliado deberá presentar las partidas de nacimiento correspondientes y una declaración jurada que confirme que estuvo a cargo de su cuidado.

De acuerdo con el especialista previsional Elio Sánchez, el reglamento permite reconocer hasta 18 Unidades de Aporte por este mecanismo, con un máximo de seis unidades por hijo y hasta tres hijos.

Otra alternativa es el Aporte por Consumo, mediante el cual el 1 % de determinadas compras registradas en boletas electrónicas puede convertirse en aporte previsional.

Por ejemplo, S/10 000 en compras que cumplan los requisitos representarían S/100 de aporte. Las boletas consideradas no pueden superar los S/700

y existe un límite anual equivalente a ocho UIT, que para 2026 representa S/44 000.

Este mecanismo pretende que parte del consumo formal pueda contribuir al historial previsional de los afiliados. Para ello, las adquisiciones deben cumplir con las condiciones establecidas en el reglamento y estar correctamente registradas mediante comprobantes electrónicos.

El especialista aclaró que estos mecanismos tienen la finalidad de complementar los aportes efectuados durante la vida laboral y no sustituyen el aporte obligatorio.

Es decir, las alternativas previstas buscan ayudar a cubrir determinados periodos que no cuentan con aportaciones suficientes, pero no eliminan la necesidad de realizar los aportes correspondientes durante la etapa laboral.

Además, el reglamento contempla aportes voluntarios con fines



previsionales como otra alternativa para incrementar el fondo destinado a la jubilación.

Estos mecanismos forman parte de las disposiciones implementadas dentro del nuevo sistema previsional

y deberán ser aplicados de acuerdo con los procedimientos establecidos por las entidades correspondientes. El trámite comienza ante la AFP, que deberá revisar la documentación presentada y posteriormente remitir el expediente a la ONP, de acuerdo con los plazos establecidos.

Los afiliados deberán cumplir con los requisitos correspondientes para que los periodos o aportes puedan ser reconocidos.

Perupetro convoca concurso internacional para buscar nuevo operador del lote petrolero Z-69



Perupetro inició el proceso para seleccionar mediante concurso internacional al nuevo operador del lote petrolero Z-69, ubicado frente a las costas de Talara, Paita y

Sechura, en la región Piura. El objetivo es asegurar la continuidad de las operaciones e incorporar nuevas inversiones para incrementar la producción de hidro-

carburos en esta zona del país.

El actual contrato de licencia de Petroperú vence el 15 de mayo de 2027, aunque podría terminar antes si se suscribe un nue-

vo contrato de explotación. El nuevo operador asumirá la administración del lote por un periodo de 30 años, según las condiciones contempladas en el proceso convocado por Perupetro.

El concurso internacional contempla diferentes etapas para las compañías interesadas. Según el cronograma establecido, las empresas deberán presentar sus cartas de interés hasta el 11 de diciembre de 2026 y posteriormente pasar por una etapa de calificación.

La presentación de propuestas está prevista para febrero de 2027 y la apertura de ofertas y otorgamiento de la buena pro se realizarán el 8 de febrero.

El lote registró en diciembre de 2025 una producción fiscalizada promedio de 3 369 barriles diarios de petróleo

y 8,59 millones de pies cúbicos diarios de gas natural.

Perupetro sostiene que el yacimiento tiene potencial para aumentar su producción mediante nuevas inversiones y actividades destinadas a mejorar el aprovechamiento de sus recursos.

El cambio de operador forma parte de un proceso que busca definir quién continuará con las actividades de explotación una vez que concluya el actual contrato de Petroperú.

La empresa estatal dejará de tener la conducción directa de las operaciones, aunque las bases del concurso contemplan la posibilidad de que mantenga una participación.

Aunque Petroperú dejará de ser el operador, las bases del concurso contemplan que la empresa estatal pueda conservar hasta el 25 % de parti-

cipación en el contrato, siempre que obtenga la calificación correspondiente y suscriba un acuerdo de asociación con la empresa ganadora.

El proceso también contempla la venta de determinados activos de Petroperú vinculados con el lote, valorizados en US\$15,1 millones. Otros activos permanecerán bajo titularidad de la petrolera estatal mediante esquemas de uso compartido, según las condiciones previstas en el proceso.

La convocatoria será seguida por las empresas interesadas en ingresar al sector hidrocarburo peruano, mientras Perupetro deberá continuar con las diferentes etapas administrativas hasta determinar al nuevo operador.

La decisión definirá quién estará a cargo de las operaciones del lote durante las próximas décadas.

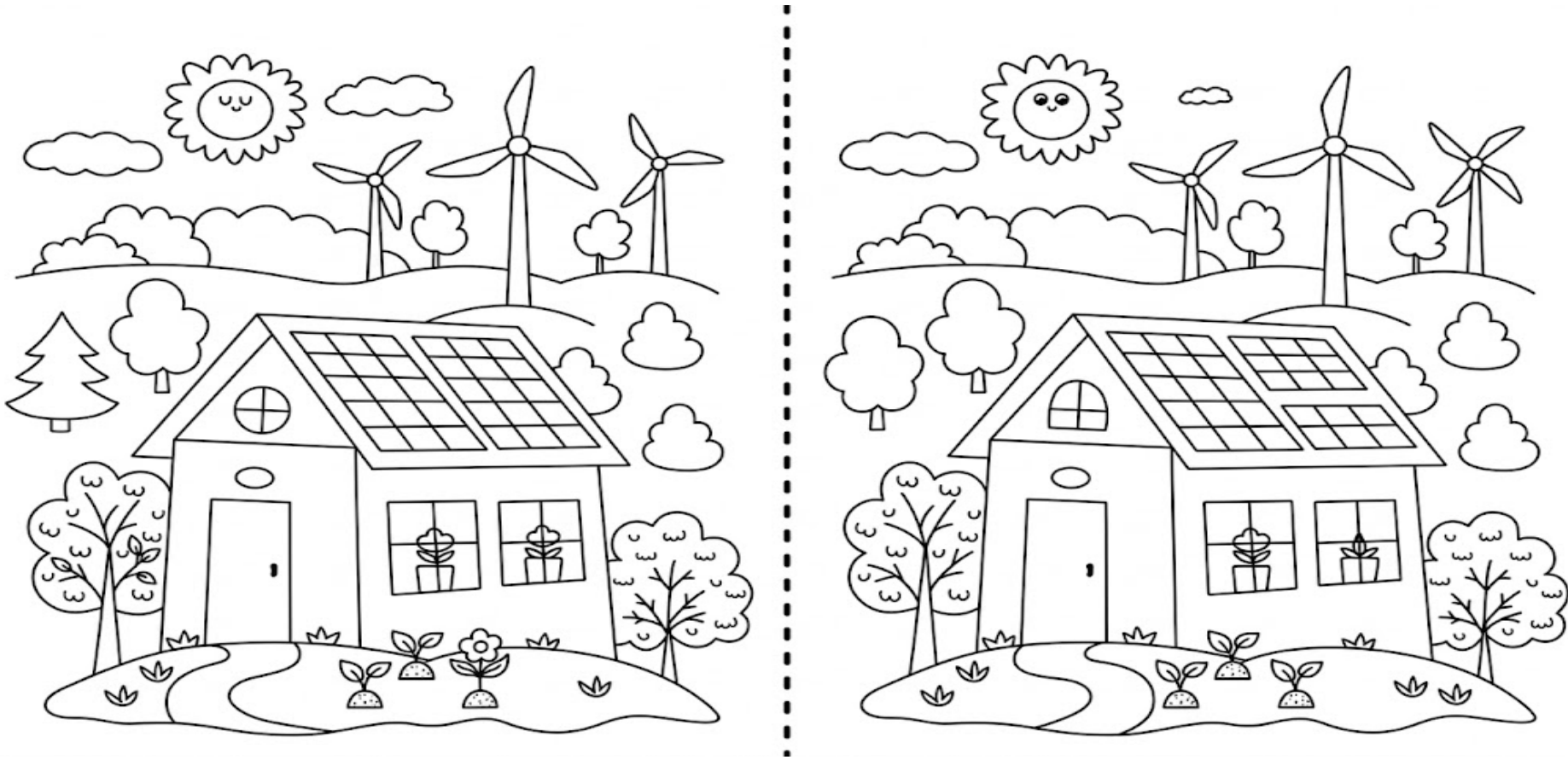
“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Sopa de letras Historia

Z	A	V	M	E	T	L	P	I	Z	F	Q	I	U	P	N	P	R	C	I	F	A	R	J	T
F	S	Q	Y	X	E	S	C	R	I	T	U	R	A	I	S	S	G	P	R	B	G	Y	C	O
V	X	Q	Y	S	J	N	X	R	D	V	D	M	U	J	X	M	W	I	B	S	U	D	I	T
U	H	K	T	Z	V	I	G	P	G	Q	Q	F	G	O	B	I	E	R	N	O	Z	A	J	B
V	I	M	O	M	I	A	B	Q	Z	Z	V	T	X	E	B	F	M	S	U	Y	F	S	W	Q
F	S	E	W	T	H	I	R	S	M	L	F	C	O	N	T	I	N	E	N	T	E	R	J	B
A	T	I	E	R	R	A	A	Y	P	A	K	N	C	Z	P	C	H	S	S	M	Y	K	X	O
R	O	V	A	H	L	I	B	W	I	I	N	I	I	H	K	F	A	E	Z	M	K	J	W	E
A	R	C	X	V	R	X	U	U	U	A	E	N	Y	F	D	C	W	D	R	O	M	A	S	D
O	I	K	W	E	B	C	Q	O	L	D	Y	D	L	K	O	R	V	D	N	R	L	M	G	A
N	A	T	M	R	U	I	U	L	A	M	S	W	R	P	H	H	V	H	X	W	A	Y	S	D
M	H	U	C	E	L	J	I	D	Z	K	P	A	E	A	P	I	R	A	M	I	D	E	P	M
W	S	S	J	E	G	L	U	A	L	E	J	A	N	D	R	O	M	A	G	N	O	B	H	E
R	K	M	R	E	B	I	X	V	D	O	W	I	F	Q	R	E	G	I	S	T	R	O	R	D
O	W	N	S	A	C	S	P	X	E	D	T	I	E	M	P	O	A	U	J	Z	K	R	E	I
W	F	M	T	N	W	D	G	T	U	X	P	D	T	W	A	P	J	O	F	T	F	V	W	A
S	A	F	Y	R	Z	K	C	Q	O	C	P	F	N	E	F	X	R	P	P	U	C	F	O	Z

- | | | | |
|-----------------|------------|-----------|------------|
| ALEJANDRO MAGNO | EDAD MEDIA | ESCRITURA | ROMA |
| EGIPTO | PIRAMIDE | FARAON | EPOCA |
| TIEMPO | SUMERIA | CIUDAD | CONTINENTE |
| HISTORIA | REGISTRO | TABLILLA | PIEDRA |
| TIERRA | GOBIERNO | RELIQUIA | MOMIA |

Encuentra las 10 diferencias



“Invertir en educación es invertir en el mañana”

Al menos 20 muertos y 60 desaparecidos tras derrumbe de edificio en Gaza

Al menos 20 personas murieron y alrededor de 60 permanecen desaparecidas luego del derrumbe de un edificio residencial de seis pisos ocurrido durante la madrugada en la ciudad de Gaza.

La estructura había sufrido graves daños a consecuencia de ataques previos y era utilizada como refugio por familias desplazadas que habían buscado protección ante la situación de violencia en la Franja de Gaza.

De acuerdo con información recogida por la agencia EFE de fuentes del hospital Al Shifa y del Ministerio de Sanidad gazatí, entre los fallecidos se encuentran ocho niños. Además, 14 personas resultaron heridas y otras diez lograron sobrevivir al derrumbe.

Las cifras podrían variar conforme avanzaran las labores de búsqueda y rescate entre los restos de la edificación.

El inmueble estaba ubicado en

la calle Al Sinaa, en el oeste de la ciudad de Gaza, y albergaba aproximadamente a un centenar de personas.

Según los reportes, la construcción ya se encontraba en condiciones precarias y había perdido buena parte de su estructura original.

Debido a la falta de espacios seguros, familias desplazadas habían optado por permanecer en el lugar, utilizando plásticos y cartones para cubrir algunos de los espacios abiertos del edificio.

El colapso ocurrió alrededor de las 2:00 de la madrugada, cuando muchas de las personas que permanecían en el inmueble se encontraban descansando.

Tras el derrumbe, equipos de emergencia y residentes de la zona iniciaron las labores para localizar a los sobrevivientes y retirar los escombros, aunque las condiciones del terreno y el es-

tado de otras edificaciones cercanas complicaron las tareas.

El portavoz de la Defensa Civil de Gaza, Mahmud Basal, advirtió sobre el riesgo de nuevos derrumbes debido a las condiciones en las que se encuentran numerosos edificios de la Franja.

Según sus declaraciones recogidas por EFE, cerca de 2 000 edificaciones habitadas presentarían condiciones similares, lo que representa una dificultad adicional para las labores de emergencia y protección de la población.

Las autoridades y equipos de rescate continuaban trabajando para determinar cuántas personas permanecían atrapadas y recuperar posibles sobrevivientes.

Mientras tanto, los daños acumulados en la infraestructura de la zona dificultan establecer con precisión la situación de las edificaciones que aún permanecen en pie.



Las nuevas tácticas de intimidación de los grupos antiinmigrantes que preocupan a Reino Unido



El pasado 5 de septiembre, hacia las siete de la mañana, decenas de hombres vestidos de negro subieron a la parte trasera de varios camiones en el tranquilo pueblo de Preston-next-Wingham, en el condado de Kent, situado a unos 120 kilómetros al sureste de Londres.

Los sujetos habían llegado al amparo de la oscuridad la noche anterior, dejando sus autos por todas partes: en el estacionamiento del ayuntamiento y en el campo de recreo.

En una operación con cierto grado de precisión militar, la pequeña flota de camio-

nes partió hacia la ciudad de Dover (en las costas del Canal de la Mancha y frente a Francia) justo después del amanecer, donde los hombres escenificaron una intimidante demostración de fuerza cerca del puerto.

Formados en filas compactas y disciplinadas, llevaban pasamontañas de estilo paramilitar mientras bloqueaban las carreteras alrededor de la terminal marítima.

Llegaron al menos tres oleadas, incluidos los hombres que habían pasado la noche en Preston-next-Wingham. Mirando amenazadoramente a los automovilistas y a los policías, se mantuvieron firmes.

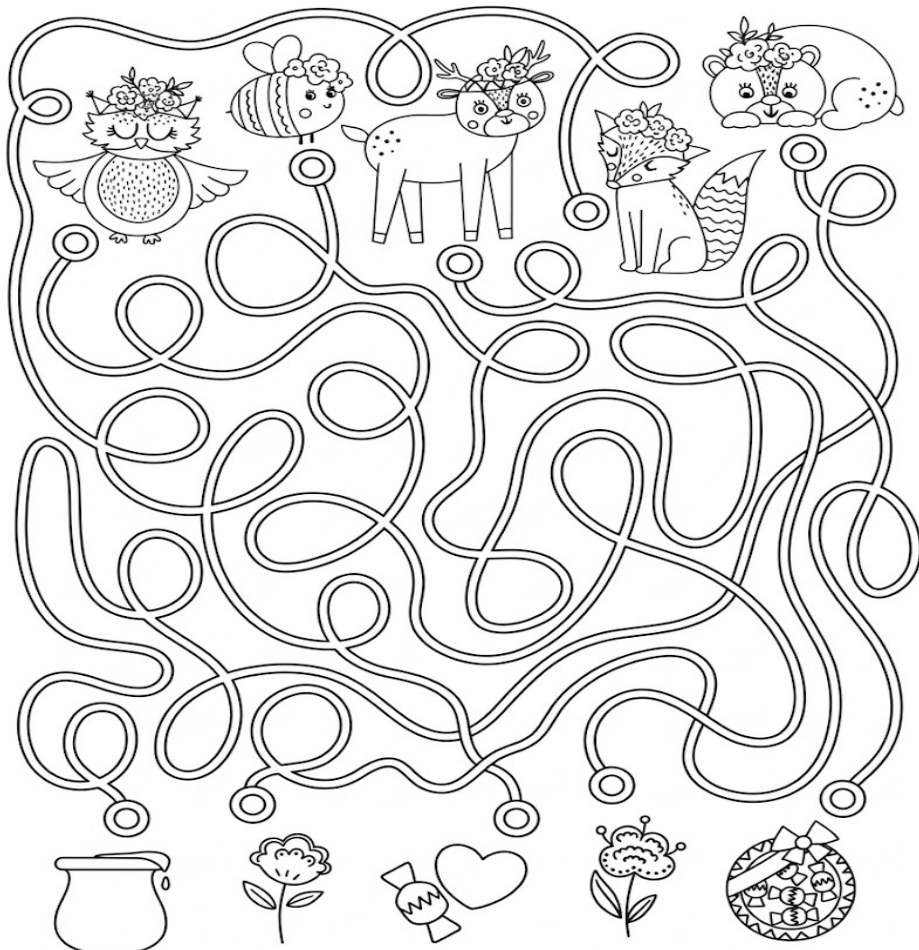
Los activistas antiinmigración más acérrimos estaban utilizando por primera vez sus tácticas recién desarrolladas.

No se parecía en nada a los enfrentamientos callejeros vividos en las ciudades de la región Midlands (centro de Inglaterra) en la época del surgimiento de la Liga de Defensa Inglesa (EDL, por sus siglas en inglés) de Tommy Robinson, una organización de carácter antimusulmán.

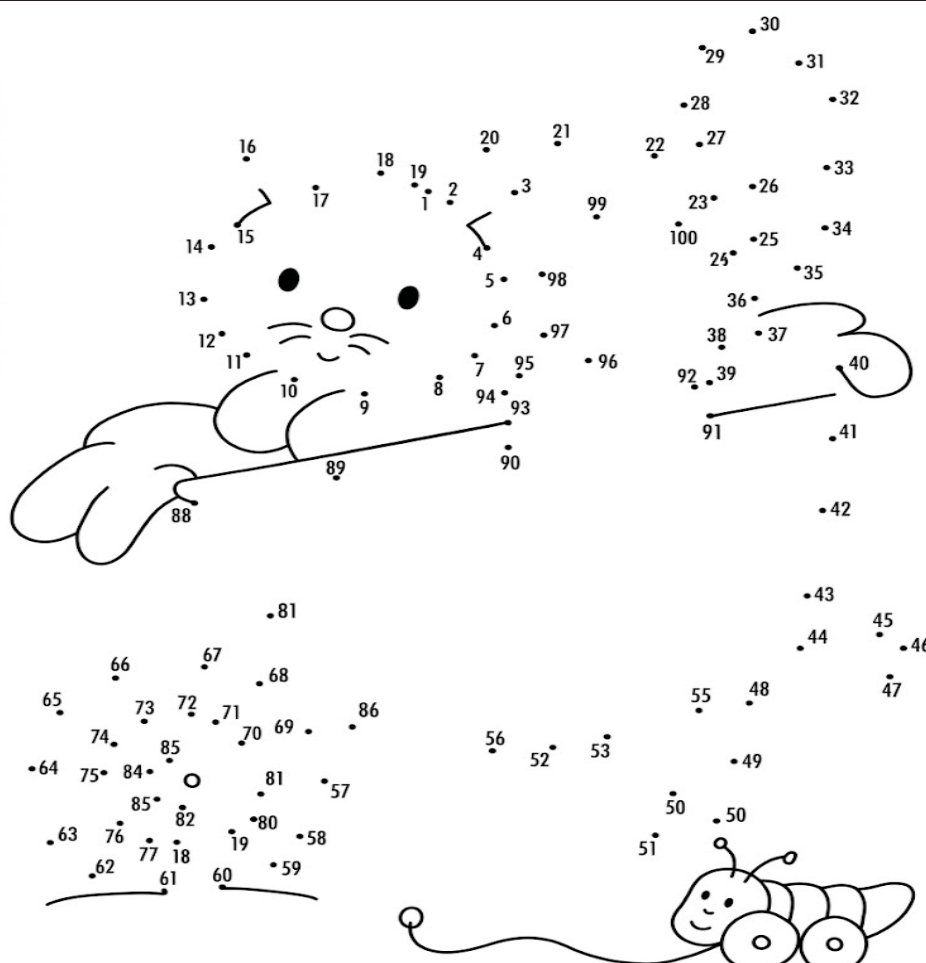
“Pensé seriamente que habíamos sido invadidos por los rusos”, dijo a la BBC Robin Burkhardt, residente de Dover.

“Cada niño educado es una esperanza cumplida”

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

5	6	9		8			2	
2	3		5	4	7			
8			2					1
4	8	7	9	5			6	
3		5	8			4	7	
			7		4	1	5	8
	4		6	7				5
7	5	6				3	9	2
1	2	8	3		5		4	

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries Escuche a su pareja antes de reaccionar con impulsividad. Un nuevo contacto le traerá una gran propuesta laboral; cuide su alimentación.	Tauro Su gran entusiasmo motivará a la persona amada. Pida consejo a un experto para resolver ese problema difícil en la oficina.	Géminis No confunda una fascinación pasajera con amor real. Revise con calma ese plan económico conjunto que dejó de funcionar bien.	Cáncer Evite discutir si su pareja ve el mundo de forma distinta hoy. Surgirán pequeñas trabas en su empleo; cuide sus articulaciones.
Leo Un talante positivo y alegre renovará la pasión con su pareja. Adáptese rápido a los cambios de rutina laborales para triunfar.	Virgo Reconozca sus errores con honestidad para mejorar su relación. Sus jefes premiarán sus esfuerzos pasados; el dinero fluye bien.	Libra Genere confianza con gestos claros y evite celos sin motivos. Salde una deuda económica pendiente, pero procure descansar más.	Escorpio No mire atrás ni reviva fantasmas del pasado en el amor. Ponga límites firmes en su profesión y evite el sedentarismo.
Sagitario El dolor por un desengaño reciente pasará muy pronto. Es una jornada excelente para ordenar trámites complejos de dinero.	Capricornio Dedique toda su atención hoy a consentir a su pareja y familia. Los proyectos de esta tarde serán cruciales; calme sus nervios.	Acuario Es hora de hacer borrón y cuenta nueva si una relación no funciona. Demuestre lo que vale para estabilizar sus finanzas.	Piscis Controle los celos infundados que están creciendo hacia su pareja. Tome pequeños riesgos calculados en sus inversiones de dinero.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Policías heridos en enfrentamiento en Awajún reciben ascenso por acción distinguida

La Plaza de Armas de Moyobamba fue escenario de una ceremonia de reconocimiento y ascenso por acción distinguida a efectivos de la Policía Nacional del Perú que resultaron heridos durante el enfrentamiento registrado en el distrito de Awajún.

La ceremonia reunió a autoridades policiales, familiares y compañeros de armas de los agentes reconocidos, quienes recibieron un homenaje por su actuación durante el cumplimiento de sus funciones y el servicio a la ciudadanía. Los efectivos policiales fueron condecorados y promovidos como reconocimiento a su participación en el operativo, en el que resultaron heridos mientras cumplían labores de seguridad y control del orden público. Durante el acto protocolar se destacó el compromiso y la entrega de los agentes, así como su disposición para continuar cumpliendo con su deber pese a las circunstancias adversas.

La ceremonia se desarrolló en un ambiente de reconocimiento institucional, resaltando el sacrificio de los policías y el respaldo de sus familias durante su recuperación. (Jorge Canales)



Encuentran cuerpo de hombre que se ahogó en las aguas del río Mayo



El cuerpo sin vida de un hombre identificado como Julio Miranda Santos, de 50 años, fue encontrado en las aguas del río Mayo, a la altura de la desembocadura de Huascayaco, en el sector de Pueblo Libre, distrito de Moyobamba. Según la información preliminar, Miranda Santos habría perdido la vida por ahogamiento mientras se encontraba en las aguas del río. Su cuerpo fue localizado posteriormente en esta zona.

Tras el hallazgo, se dio aviso a las autoridades correspondientes para realizar las diligencias de ley, entre ellas el levantamiento del cuerpo y su traslado para las investigaciones respectivas.

Las circunstancias exactas en las que ocurrió el hecho son materia de investigación por parte de las autoridades, quienes deberán determinar cómo se produjo el lamentable accidente. (Jorge Canales)

“Un libro abierto, una mente en crecimiento”



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HEY